ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso | Por seis meses 5.50 | Por un año 10.00 pesos | Número del dia 0.04 | Número atrasado 0.1
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 16 de Setiembre de 1900
Año XXXVII—Núm. 10,722

**Almanaque**

Hoy domingo 16—*La Conmemoracion de los dolores de María*—Santos Cornelio y Cipriano.
Van 258 dias transcurridos, faltado 107 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. 49 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

## EL SIGLO

## Ecos de la semana

### Una medida inoportuna

Es verdaderamente singular lo que ocurre con lamentable frecuencia entre nuestros funcionarios públicos: olvidan de repente su verdadera mision para convertirse en ejecutores de actos arbitrarios y que en el fondo perjudican la seriedad y la altura con que están obligados á proceder los delegados del Gobierno.

Nos referimos, como fácilmente se comprenderá, al desgraciado suceso ocurrido recientemente entre el Jefe Político de la capital y el doctor Miguel Herrera y Obes.

Un buen dia al jefe político se le ocurre que un ciudadano cualquiera ha proferido tal ó cual frase que no es del agrado del Gobierno ó que ha lanzado tal ó cual noticia en un círculo de amigos—y esto se considera bastante para mandarlo interpelar y para dirigirle interrogatorios de carácter policial sobre su manera de pensar. Que el doctor Herrera y Obes había expresado opiniones más ó menos desafectas al actual órden político, que estaba en conocimiento del pasaje próximo ó remoto de unos centenares de colectivistas en son de revuelta. Pues bien: esas simples sospechas se consideran suficiente fundamento para llamar al órden á un ciudadano ó pretender hacerlo así, poniendo al fin y al cabo en ridículo á las mismas autoridades que deben velar por la conservacion de su prestigio y por mantener su alta investidura muy fuera de toda pequeñez y de todo procedimiento ilegal ó atentatorio contra la libertad de las personas.

Esto es precisamente lo ocurrido en el caso que censuramos y que sería de desear no se repitiera.

El señor jefe político como funcionario subalterno del ministro de Gobierno no puede excusar su conducta en esta ó en otra emergencia pretendiendo invocando órdenes superiores. En la administracion debe existir una armonía general de procederes que faculta al inferior para observar prudentemente aquellas órdenes que él considere agenas á sus atribuciones ó fuera de sus facultades. Y no entraba en las facultades del jefe político, seguramente, hacer lo que ha hecho el doctor Acosta y Lara con el doctor Miguel Herrera y Obes y que es del dominio público.

El Jefe Político de la capital es un funcionario que por lo importante de su mision y por la elevada gerarquía administrativa de que se halla investido está en el deber de ajustar sus actos dentro de las reglas de la más extricta prudencia y de la más perfecta correccion.

### Los concursos universitarios

El Consejo Universitario ha resuelto llamar á concurso para proveer diversas cátedras que hallanse regenteadas interinamente.

Una doble ventaja reviste esta resolucion: en primer término dar cumplimiento á una prescripcion reglamentaria que establece que las cátedras deben proveerse por concurso, necesariamente, y en segundo lugar que esa manera promueve un movimiento intelectual hacia la Universidad estimulando á muchas personas que hallanse actualmente distanciadas de aquella.

El concurso es un procedimiento plausible para la provision de cátedras. Muchas de éstas, por motivos especiales, están actualmente bajo la direccion de los sustitutos de la materia en razon de gozar los titulares de licencias por tiempo indeterminado. Esta situacion, como se comprende, no es regular y en ese sentido consideramos plausible la resolucion adoptada por el Consejo.

El llamado á concurso para cátedras de las diversas facultades tendrá que producir una encomiable actividad intelectual disponiendo el elemento estudioso del país de un campo favorable para ejercitar sus facultades y su preparacion.

### Los rumores de revuelta

Fecunda ha sido la semana transcurrida en rumores de grueso calibre. La anunciada invasion de los colectivistas fué el tema predilecto de estos dias.

Esta vez los revolucionarios anunciaron que contaban con la proteccion del gobierno argentino y el rumor encontró eco entre los que consideran que nuestros vecinos hállanse empeñados en hundir nuestro crédito y en mantener á la República en un estado constante de desasosiego ante la próxima realizacion de la gran obra portuaria que podría perjudicar la prosperidad económica de sus dársenas mediante una competencia favorecida por las ventajas naturales de nuestro puerto y por nuestra excelente posicion geográfica.

La prensa argentina se apuró á desmentir en forma semi-oficial semejantes versiones. Por nuestra parte hemos creido en la sinceridad de tales desmentidos y suponemos que el gobierno de un país amigo como lo es el de la República Argentina sabrá mantenerse dentro de los límites que le imponen los deberes de la más extricta neutralidad y las buenas relaciones de vecindad que mantenemos.

Proteger la chirinada colectivista es sencillamente proteger un crímen. Hoy el gobierno del señor Cuestas, en sus detalles generales de administracion y de política, satisface las aspiraciones públicas. Los tres partidos en que se halla dividida la opinion lo acompañan. Aún mismo los desalojados del poder en Febrero de 1898 fuera del círculo que responda á la camarilla residente en Buenos Aires, no es partidario de revoluciones. Hartos estamos ya de ellas aún cuando las que nos han agitado estos últimos años, preparadas, en su gran mayoría en territorio argentino, hayan sido encaminadas á combatir régimenes de gobiernos oprobiosos y absolutamente impopulares.

El país quiere la paz y tendrá la paz pues no es fácil ir contra la gran fuerza de la mayoría de la opinion sensata del país y contra el núcleo ya respetable del elemento conservador que vive del trabajo y del órden.

Excusamos calificar la conducta de los paises vecinos que se empeñarán en fomentar ahora movimientos subversivos obedeciendo á móviles inconfesables. Ni el pueblo ni el gobierno argentino podian hacerse, hoy por hoy, sospechosos de semejante monstruosidad.

En consecuencia ya que se ha prometido vigilar severamente en la provincia de Buenos Aires para evitar la formacion de grupos armados y sofocar cualquier intentona descabellada—medidas de igual carácter enérgicamente tramitidas y cumplidas con absoluta lealtad deben hacerse extensivas á las provincias argentinas del litoral para que no se burle desde allí la neutralidad extricta que se ha impuesto el general Roca.

No creemos, por nuestra parte en la importancia que pueda tener actualmente ningun movimiento armado; él sería sofocado rápidamente apenas se produjese. Pero es preciso prevenir antes que reprimir, pues la alteracion del órden público por pequeña ó insignificante que ella sea resulta siempre perjudicial para los intereses mas vitales de nuestro país.

Por lo demas parece haberse desvanecido la atmósfera alarmista y creemos que para evitar su reproduccion el mejor sistema sería que nadie se hiciera eco de las amenazas colectivistas cuando se repitan porque, necesariamente se repetirán una y mil veces.

## PUERTO DE MONTEVIDEO

### EXTRACTO DE LAS PROPUESTAS

Por el Ministerio de Fomento, se distribuyó anoche un folleto relativo á las propuestas presentadas para la construcción del puerto de Montevideo.

Teniendo en cuenta que ese asunto constituye la nota culminante del dia, reproducimos en este mismo número lo esencial del folleto, ó sea el cuadro comparativo de las propuestas, confeccionado por el Consejo del Departamento de Ingeniería y el extracto de las cláusulas de carácter financiero practicado por el doctor Manuel B. Otero asesor del Departamento de Ingenieros.

El aludido cuadro podrá verlo el lector á la cabeza de la segunda y tercera páginas.

Va á continuacion el extracto del plan financiero, que sirve de complemento al cuadro comparativo que el lector encontrará en otro lugar:

NOTA SOBRE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS PRESENTADAS CONJUNTAMENTE CON LAS RELATIVAS Á LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

I

Se consideran propuestas financieras en esta nota las que se refieren á operaciones de compra de crédito del gobierno en cambio de dineros destinados á completar los pagos regulares de las construcciones:—por consiguiente no son consideradas tales las condiciones incluidas en las propuestas de construccion, aunque esas condiciones referentes á precios, anticipos de dinero ó formas y plazos de pago. Todas estas últimas son consideradas como formando parte de las propuestas de construccion, y, por lo mismo, no pudiendo ser tratadas por separado como sucede con las propuestas financieras.

II

PROPUESTA DE C. H. WALKER Y CIA. LIMITADA

La propuesta presentada por la casa C. H. Walker y Ca. Limitada, para la construccion del Puerto de Montevideo consta en dos notas dirijidas á S. E. el señor ministro de Fomento y que llevan las fechas de 30 de Julio y 16 de Agosto de 1900.

La primera nota contiene la propuesta para la construccion (en la que va tambien incluida una lista de precios unitarios) y un párrafo en que se alude á la posibilidad de una operacion financiera.

La segunda nota contiene una propuesta financiera y un presupuesto detallado de las obras.

La parte relativa á las operaciones financieras es la siguiente:

Primer documento—(Extracto de la nota de fecha 30 de Julio de 1900:)

«Aceptamos el plan de pagamentos establecido en la ley de 7 de Noviembre de 1899 y por el artículo 131 del pliego de condiciones del señor Guérard.

«Respecto al tiempo para la ejecucion de las obras, el máximum sería el resultante de una cantidad anual de obra correspondiente á los recursos con que el Gobierno cuenta para ese fin, pero la introduccion de un artículo que nos autorizase á activar los trabajos en toda la extension que nuestros elementos nos lo permitiesen, sin perjuicio de la perfeccion de aquellos y sin que los desembolsos de cada año excediesen al monto calculado y pre-establecido para igual período, daría facilmente lugar á arreglos que acortasen considerablemente el tiempo requerido.»

2.° Documento.—(Extracto de la nota de 16 de Agosto de 1900.)

«Hay tambien otro punto que requiere aclaracion y es el que sigue.»

«Como el párrafo que en nuestra propuesta de 31 de Julio trata de la relacion entre el tiempo de ejecucion y los pagamentos anuales puede parecer oscuro é indefinido, afirmaremos y precisaremos aquí la oferta contenida en dicho párrafo diciendo que su alcance en favor del Gobierno sería relativo al que resulta del siguiente ejemplo.»

«Supóngase que las bases á considerar sean:
1.° Monto de los trabajos á efectuarse, pesos 12:215.000.
2.° Suma acumulada por la Comision hasta el dia en que comiencen las obras $ 1 000 000.
3.° Anualidad en efectivo que el gobierno provee, (Rentas), $ 1.200.000.
4.° Tiempo dado para la ejecucion de los trabajos, 7 años.

«Si nuestra dicha oferta hubiera de aplicarse á las bases que preceden el Gobierno podría atender con toda regularidad á la puntual chancelacion de los certificados mensuales referentes á la partida ó base primera, usando para ello la partida segunda, la tercera anual y letras especiales apoyadas en caucion adecuada de Bonos provisionales de Obligaciones de Puerto de las autorizadas por la ley, quedando al fin chanceladas obras y letras con el monto de la partida segunda y 9-1|3 anualidades como la partida tercera.

«De ese modo se ahorraría la emision definitiva de Obligaciones del Puerto (con sus premios y altas comisiones de negociacion), sin más gasto extra que el descuento de 6 por ciento anual sobre las letras especiales, descuento que se standería con el interés de los Bonos caucionados que daría sobradamente para ello, y cuyo servicio en cuanto á ese interés solamente, se haría en Montevideo mientras subsistiese la caucion.

«La planilla que acompañamos explica suficientemente cuál sería el movimiento medio de los pagos con relacion á las bases establecidas en la demostracion.

Saludamos al señor Ministro con toda consideracion.

P. P.—*C. H. Walker y Cª Limitada*
*Ed. M. Simpson.*

III

PROPUESTA DEL SEÑOR ALBERTO CHABRERIE

La propuesta financiera del señor Alberto Chabrerie está contenida en la nota de 20 de Agosto. Como los puntos á que se refiere ese documento están en él tratados de un modo bastante conciso y no admiten mayor condensacion, se ha creido conveniente traducir y transcribir la nota. Dice así:

(Traduccion)

«A S. E. el Señor Ministro de Fomento.
Montevideo.

Señor Ministro:

El abajo firmado, Chabrerie Alberto, en el carácter de apoderado y en nombre de los señores Schneider y Ca. del Creusot. Société des grands travaux de Marseille, Bord. empresario de trabajos públicos en Paris, Fougerolles, empresario de trabajos públicos en Paris, tiene el honor de confirmaros el compromiso tomado el 31 de Julio último y el depósito de la serie de precios unitarios y de depositar hoy el pliego de condiciones así como las proposiciones siguientes relativas á la ejecucion de los trabajos del Puerto de Montevideo, de conformidad con el proyecto del gobierno de la República O. del Uruguay, licitacion pública de 31 de Julio de 1900 y á la ley de 7 de Noviembre de 1899.

La sociedad interventora (á intervenir) propone al gobierno el asegurar el servicio financiero de la empresa haciendo ella misma los adelantos de fondos necesarios para la buena marcha de los trabajos.

Estos adelantos serían hechos de la manera que á continuacion se expresa:

Cuando el monto de los trabajos ejecutados y pagados, de conformidad con el pliego de condiciones hubiere alcanzado á las sumas de que disponga el gobierno, la empresa abrirá una cuenta al gobierno y cargará cada mes en el débito de éste último el saldo de las sumas mensuales que no hubieran podido ser pagas en totalidad por las entradas resultantes de las patentes adicionales ú otras.

Estos adelantos gozarán de un interés calculado al siete por ciento (7 %) al año.—Estos intereses se agregarán cada año al capital para producir ellos mismos intereses á la misma tasa.

Por otra parte el gobierno se compromete:

Primero: á mantener constantemente á disposicion de la empresa todas las sumas resultantes de las patentes adicionales (1 %, y 3 %) y otras desde su creacion hasta la extincion completa de las sumas debidas á la empresa tanto en concepto de capital como de intereses, como mas arriba se ha expresado.

Segundo: A garantizar un mínimum de percepcion anual de 1:000.000 de pesos oro, sean cinco millones trescientos cincuenta mil francos (Fr. 5:350.000), hasta el perfecto pago de la Empresa.

Tercero: A no retirar sinó por una sola vez de las rentas de patentes adicionales ú otras, la suma de trescientos mil pesos oro para el pago de las expropiaciones necesarias para la ejecucion del proyecto, comprendiendo en ello todos los gastos de procedimientos, justicia, honorarios, etc.

Cuarto. A no exceder anualmente la suma de treinta y siete mil quinientos pesos oro ($ 37 500), á retirar de las rentas de las patentes adicionales ú otras para gastos accesorios ocasionados por la Comision de Vigilancia, y de recepcion ó sus agentes.

Quinto: A afectar, si fuere necesario, en caso de insuficiencia para los trabajos del Puerto, todo ó parte del saldo de las percepciones de Aduanas tales como funcionan actualmente hasta completar la suma anual de un millon de pesos oro prevista mas arriba.

Sexto: A nunca retirar suma alguna que exceda lo que acaba de ser especificado en los párrafos tercero y cuarto de las rentas adicionales ú otras; las que, si el minimun garantido segun el párrafo segundo fuere excedido, quedarán enteramente consagradas á los trabajos de la Empresa y á la disposicion constante de esta última.

Os rogamos, señor Ministro, recibais la seguridad de nuestra más alta consideracion.

El apoderado,
(Firmado) *A. Chabrerie.*—En Montevideo á 20 de Agosto de 1900.

IV

INDICACION DE LA COMPAÑIA SIR JOHN JACKSON LIMITADA

La casa sir John Jackson, Limitada, no hace propiamente una propuesta financiera. Se limita á la siguiente indicacion contenida en la nota de 31 de Julio.

«Por último, Señor Ministro, para el caso de que fuese aceptada nuestra propuesta por el Superior Gobierno podemos ofrecerle tomar á nuestro cargo una emision de Bonos hasta la suma de un millon y medio de libras esterlinas, á un tipo y condiciones de emitirse que se convendrán entre el Gobierno y nosotros

Esto para el caso de que llegue la necesidad de tal emision.

V

INDICACION DE LA COMPAÑIA S. PEARSON & SON LIMITADA

La casa de S. Pearson & Son Limitada, no hace una propuesta financiera; se limita á decir:

«En hacer esta propuesta conservamos el derecho de considerar las propuestas financieras que su gobierno presentará para proveer los fondos necesarios para la construccion de estas obras.»

«Aunque en la vez anterior nuestras propuestas no se hallaron aceptables á su gobierno, estaremos de nuevo dispuestos, bajo condiciones favorables, de poner nuestro capital é influencia á la disposicion del gobierno para ayudar en cualquiera operacion financiera aprobada que el gobierno considere necesaria para proporcionar pronta y económicamente los fondos necesarios.

Por lo demás insiste en las bases presentadas anteriormente y que constan en extracto, en la Memoria presentada á la Honorable Asamblea General por el ex-ministro señor don Juan José Castro, (Tomo I, de Anexos, página 539).

Mayores aclaraciones se pueden tener leyendo la propuesta presentada en 14 de Julio último que, dada su brevedad, se ha creido conveniente copiar y agregar á esta relacion.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Manuel B. Otero.*

## EN LOS MINISTERIOS

### Las islas del Padre y del Perdido

Durante el gobierno provisional del señor Cuestas, la Comision E. Administrativa del departamento de Treinta y Tres elevó á la superioridad una nota del señor V. Tonis, sub-receptor del Cebollatí, quien denunciaba como fiscales las islas existentes en aquel rio y denominadas del «Padre» y del «Perdido».

La Contaduría General del Estado, encargada de informar acerca de los fundamentos de tal denuncia se expidió oportunamente manifestando que de su archivo no resulta que aquellas islas estén arrendadas y aconsejando que se recabaran datos al respecto de la Junta E. Administrativa y de la Jefatura Política del departamento de Treinta y Tres.

Entonces el expediente pasó á la primera de estas dependencias del Estado, la cual contestó que le constaba que ambas islas habian salido del dominio fiscal y que los antecedentes respectivos debian existir en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

En consecuencia se dispuso que dicha oficina practicara las averiguaciones del caso, y la Escribanía de Gobierno y Hacienda se expidió ayer pidiendo datos relativos á la fecha de la enajenacion y el nombre del comprador para poder revisar el archivo é informar debidamente.

### La solicitud de los agentes de vapores

El señor Fiscal de Gobierno informó ayer en la solicitud presentada el 10 de Agosto último al Ministerio de Hacienda por los agentes de vapores privilegiados pidiendo que la tolerancia acordada por el artículo 10 de la ley de Enero 4 de 1883 se haga extensiva á toda clase de bultos que falten siempre que los derechos correspondientes no excedan de diez pesos.

El doctor José M. Reyes en atencion á lo informado por la Direccion General de Aduanas opina que el gobierno puede deferir á lo solicitado, y, de acuerdo con el artículo 22 de la ley de Enero 4 de 1883, someter oportunamente al Cuerpo Legislativo esta aclaracion del artículo 10:

«Que la tolerancia se haga extensiva á toda clase de bultos que falten, cuyos derechos no excedan de diez pesos.»

### Contraste de pesas y medidas

La Junta E. Administrativa de Minas se dirigió dias pasados al gobierno solicitando autorizacion para enajenar, por uno ó mas años y en provecho del tesoro municipal, el contraste y verificacion de pesas y medidas dentro de los límites de aquel departamento.

Sometido el asunto á informe de la Contaduría General del Estado, esta oficina dictaminó ayer haciendo presente que, prévio llamado á licitacion pública el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas para toda la República, fué otorgado, mediante contrato de 7 de Noviembre de 1898, al señor Pedro Rios por espacio de cuatro años, y que, por tanto, no puede accederse á lo solicitado por la Junta E. Administrativa de Minas.

### Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el dia 14 del corriente ha expedido la siguiente cautela del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série:

Número 1608 Munyo é Iriarte, apoderado de A. A. Ferreira $ 799.50, cantidad que, unida al monto de las cautelas expedidas anteriormente, da un total de $ 2.181.413, 61.

### Balance de La Luz Eléctrica

El inspector-contador de oficinas públicas, señor Alberto B. Rox, elevó ayer informado al ministerio de Hacienda el balance mensual, correspondiente á Agosto próximo pasado, de la empresa de La Luz Eléctrica.

### La propuesta Risso Herrera y C.ª

Damos en seguida el texto íntegro de la resolucion recaida ayer en el expediente iniciado de los señores Risso, Herrera y C.ª, con motivo de su solicitud pidiendo fuera elevada á la Asamblea General, la propuesta que presentaron para la construccion de la Casa de Gobierno.

Dice así:

«Ministerio de Fomento—Montevideo, Setiembre 15 de 1900—Elévese con mensaje á la H Asamblea General, prévia presentacion de garantía efectiva, de esta plaza, al igual de la propuesta de los señores Félix Elena y C.ª—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

### Entrega de garantías

El proyecto relativo á la adopcion de una disposicion de carácter general que signifique la entrega de una garantía por parte de los Tesoreros-Secretarios de las Inspecciones D. de Instruccion Primaria, y que hace algun tiempo presentó la Inspeccion N. de I. Primaria, está á informe del vocal doctor Juan Paullier, que en la semana entrante se expedirá

### Obras de saneamiento del puerto

El ingeniero señor Adolfo Guérard ha escrito al ministro de Fomento, con fecha 22 del pasado Agosto, y en esa comunicacion le avisa que pronto enviará la segunda parte de los estudios, planos y pliego de condiciones del puerto de Montevideo en la seccion referente á las obras de saneamiento.

Manifiesta el ingeniero Guérard que espera con ansiedad noticias relativas al llamado á licitacion que como se sabe, se efectuó el dia antes de la fecha que tiene la carta remitida.

### Defensa del comandante del San Ignacio

Ayer se presentó por medio de un escrito al ministerio de la Guerra el procurador don Vicente Nuñez, defendiendo al comandante del San Ignacio de Loyola, de los cargos que resultan contra él del sumario levantado por nuestras autoridades con motivo de la rotura del cable de la Isla de Flores.

El procurador citado representa á la agencia en Montevideo de la Compañía Trasatlántica Española á que pertenece el San Ignacio de Loyola.

### Declaratoria de feriado

La asamblea general resolvió ayer que el 18 del corriente sea dia feriado, en ocasion de la fiesta de los árboles.

El P. E. puso en el dia el cúmplase de ley á la resolucion.

## EN EL CONGRESO DE HIGIENE

(El doctor Antonio F. Piñeiro, delegado de la Municipalidad de Buenos Aires al Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en Paris con motivo de la Exposicion Universal, ha escrito al señor Jorge Williams, secretario de la Intendencia, una interesante carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

París, 15 de Agosto de 1900.

En el congreso de higiene y demografía no se ha comunicado ningun descubrimiento, ni tampoco en el de medicina, con excepcion del estudio de Lignières sobre la *Tristeza*. De manera que los que buscan el interés de los congresos en los descubrimientos que se comunican en ellos, habrán experimentado una decepcion.

Pero los congresos de medicina y de higiene, sobre todo, no tienen por objeto presentar descubrimientos;

Tanto mejor cuando éstos existan, pero repito una vez más, que el propósito de estas reuniones es excepcionalmente práctico.

La higiene es una ciencia de aplicacion y los congresos tienen por objeto comunicarse los resultados obtenidos con los métodos profilácticos en los distintos países, examinar si estos métodos obedecen á las indicaciones de la ciencia contemporanea, si satisfacen las exigencias de la medicina preventiva en la proteccion de la salud y de la riqueza.

El papel de la higiene en sociedad es cada dia mas importante, su influencia mas positiva y eficaz.

Desde luego, en la proteccion de la salud y de la vida humana, cuya duracion media ha prolongado por procedimientos eficaces desde que el genio de Pasteur encontró el medio de sacar el bien del mal, convirtiendo el microbio agente de la enfermedad en nuestra especie ó flagelo de la agricultura difteria ó carbon, peste ó tristeza, en remedio para prevenirla y para curarla.

Este triunfo de la ciencia que ha transformado las prácticas de la cirugía, la medicina y la higiene, dándoles un carácter positivo de que carecian antes, que nos permite substraernos á la fatalidad de la enfermedad, prolongar la vida media, aumentar el número de vivientes, proteger nuestros animales domésticos contra las epidemias, conserva y perfecciona los productos de la industria agrícola, vinos, leche y que en una palabra, extiende su proteccion hasta las enfermedades que destruyen nuestros cultivos y tienden á extinguir nuestras cosechas al mismo tiempo que conserva la salud, que es el mayor bien y la mayor fuerza de los individuos y de los pueblos, aumenta y conserva la produccion del trigo y de la leche, es decir, del pan del adulto y del niño, del alimento fundamental de nuestras poblaciones, es el triunfo de la higiene que desempeña hoy con eficacia su papel preventivo, el triunfo que mas directamente ha contribuido al bienestar de la humanidad y al aumento de la riqueza universal.

La higiene ensancha diariamente su dominio, tiende á hacerse internacional por múltiples razones y por las necesidades de la defensa en la lucha contra las enfermedades y demas elementos hostiles á la salud y á la riqueza.

Desde luego hay que combatir la invasion general de la industria de la sofisticacion y del fraude, que entre nosotros es una verdadera lepra industrial, cuyos estragos han sido evitados en gran parte por la oficina química que dirige con tanta competencia el sabio químico doctor Pedro N. Arata.

Como en la actualidad la facilidad de los trasportes es tan grande, el tráfico entre las naciones es tan importante, se ha considerado indispensable y urgente un acuerdo internacional para afirmar la solidaridad en la vigilancia de los productos y llegar á realizar rápidamente la unidad de métodos admitidos por los diversos laboratorios de análisis.

Desde el punto de vista de la higiene general, se ha acordado una importancia extrema á las condiciones sanitarias en que viven los habitantes de una ciudad, y muy especialmente á la provision abundante de agua pura, á los medios de evacuacion de los detritus y materias usadas, al estado de salubridad de las habitaciones, exactamente las conclusiones á que yo arribo en mi comunicacion, de la que he remitido varios ejemplares al señor intendente.

En síntesis puedo afirmar que este congreso ha llenado su propósito con éxito, estableciendo un conjunto de votos que con otras tantas indicaciones útiles y precisas para adaptar la organizacion sanitaria á las indicaciones de la higiene actual.

...Se ha incluido la tuberculosis entre las enfermedades sujetas á la denuncia y, se ha reconocido que la tuberculosis y la sífilis son los dos flagelos mas temibles de la especie humana, cuya profilaxis es urgente.

...En la seccion de higiene de la exposicion, en la parte que se refiere á la alimentacion, el observador se queda pasmado ante la obra de síntesis orgánica que ha transformado la química y la industria modernas,—con la invencion de las materias colorantes, de perfumes, de agentes terapéuticos, antisépticos y de materias alimenticias.

Ante semejantes progresos, la imaginacion se exalta, y se llega á creer que el pronóstico de Berthelot no se realizará el año 2000, sino el año 1900.

Que en este siglo el problema de la existencia por la cultura del suelo habrá sido suprimido: por la química. No habrá ni agricultura ni labradores, ni minas de carbon, ni industrias subterráneas, ni huelgas de mineros, ni combustibles; el calor se tomará del centro de la tierra. No habrá aduanas, ni proteccionismo, ni guerras, ni fronteras regadas con sangre humana! y acaso se llegue á descubrir una química espiritual que cambie la naturaleza moral del hombre, tan profundamente como nuestra química transforma la naturaleza material.»

La verdad es que nadie osará pronosticar á donde llegará el progreso con la rapidez que marcha.

¿Quién habría sospechado hace cien años la radiografía, el teléfono, los métodos Rotenriados?

La intervencion de la ciencia es incesante en el progreso humano y sin precedente en la historia. Es la característica de la actualidad.

Como dice el sabio francés que he citado, nada hay definitivo fuera de la ciencia y el hombre, institucion ó pueblo que se separe de sus dictados, está condenado á fracasar en un tiempo variable, pero de una manera inevitable.

Los críticos, habituados á razonar sobre el porvenir ateniéndose únicamente á la experiencia del pasado, consideran estos pronósticos como el fruto de imaginaciones extraviadas y los sábios á su vez, consideran estas críticas como las exaltaciones del eunuco que declama contra la lujuria.

La impotencia es forzosamente casta.

No hay nada definitivo fuera de la ciencia, ni en política ni en moral ni en industria.

## Fiesta de los Arboles

### PROGRAMA DEL DESFILE

**Los grupos**

A las dos de la tarde del dia 18 saldrá la columna de la Plaza Independencia, seguirá por la calle 18 de Julio hasta Rivera, de ésta pasará á la de Juan D. Jackson y por ésta continuará hasta la playa.

Formarán cabeza de la columna los cadetes de Colegio Militar y la Asociacion de Estudiantes.

En seguida el desfile se ordenará en la siguiente forma:

PRIMER GRUPO—Carro de Cibeles, Náyades, Escuela «Elbio Fernandez», Escuelas de aplicacion de varones de tercer grado núm. 1 y segundo grado núm. 1.

2o. GRUPO—Carro Trasplantador, Carro con plantas, Grupo de Jardineros Grupo de aldeanos italianos, Escuelas italianas, Escuelas 2do. grado núms. 5, 7 y 9.

3er. GRUPO—Carro de Silvano, Ninfas Egeria y Dodona, Driadas y Hamadriades, Rastra con leña, seguida por un grupo de leñadores, grupo de aldeanos españoles, Escuelas 2do. grado 27 y 3, Talleres de Don Bosco.

4.° GRUPO—Carro de Céres, rodeado de sacerdotes; Carro de mieses, seguido por un grupo de segadores; Colegio Aleman; Escuelas 2.° grado 11 y 13.

5.° grupo—Carro de Flora, rodeado por un grupo de niños que representarán la primavera; Liceo Carnot; Escuelas núms 16 y 19.

6.° GRUPO—Carro de Pomona, Grupo de niños llevando canastitos con frutas, Escuela 2.° grado núm. 23, Expósitos y Huérfanos, Escuela de Artes y Oficios.

7.° GRUPO—Material agrícola.

**Desarrollo de la fiesta**

1 Al llegar á la playa se hará descender el carro Trasplantador, hasta el Parque, quedando los demás en la calle Jackson.

2 Los niños que van vestidos de carácter se pondrán al pié del Palco Oficial.

3 De cada escuela se desprenderá un grupo de 15 niños que bajarán al Parque para hacer la plantacion, yendo el resto de las escuelas á situarse sobre el Puente y la Terrasse del Balneario.

4 La plantacion la dirigirá M. Racine y además habrá personal de peones del Prado, uniformados, para ayudar á los niños en lo que fuere necesario.

5 El señor ministro y toda la comitiva oficial esperará en el palco la llegada de la columna.

6 Las comisiones organizadoras de los grupos de niños, formarán parte de la columna, constituyendo la guardia de honor el grupo respectivo.

7 Esas comisiones subirán al palco oficial una vez que lleguen á la Playa Ramirez.

8 Palabras del señor ministro de Fomento y de los señores inspector nacional de Instruccion Pública y presidente de la Sociedad Amigos de los Arboles.

9 El árbol que lleva el carro trasplantador, será colocado por el señor ministro de Fomento. En seguida subirá éste al palco y los grupos de niños designados para hacer la plantacion cumplirán su cometido, cantándose á la vez el Himno especial, compuesto para esta fiesta.

10 Distribucion de medallas conmemorativas.

Concluida la ceremonia regresarán todos los niños y las comisiones á la ciudad en tren, por órden de grupos.

El señor director de Parques y Jardines, el señor Domingo Laporte, director técnico de la fiesta, y el señor Inspector Departamental de Instruccion Pública, doctor don Francisco Caffera, quedan encargados de hacer cumplir este programa.

**Instrucciones para la formacion de la columna**

Sobre el costado Sud de la Plaza Independencia se colocarán los grupos de Cibeles, Silvano, Rastra de leña, carro de Campesinos y de Flora.

Los carros ocuparán el centro de la calle, dando el frente hacia la calle 18 de Julio

Los séquitos respectivos se colocarán debajo de los arcos y frente á cada carro.

El carro de Cibeles, se estacionará en la esquina del Café Nuevo.

El carro de Silvano, frente al ángulo Sud-Este; despues la Rastra de leña; en seguida el carro de Campesinos y por último el carro de Flora.

Sobre el costado Norte de la plaza Independencia, se colocará el carro Trasplantador, al carro Céres, detrás de éste el de Mieses y despues el de Pomona.

Los séquitos respectivos se colocarán debajo de los arcos y frente á cada carro.

El carro Trasplantador, se estacionará en la esquina de la Joyería de Longuinotti.

El carro de Plantas, frente á la Tintorería Francesa.

El carro de Céres, frente al ángulo Nord-Este.

El carro de Mieses, frente al número 79.

El carro de Pomona, frente al núm. 67.

La marcha comenzará por el grupo de Cibeles, seguirá el grupo del carro Trasplantador, continuará el de Silvano, despues Ceres, despues Flora y finalmente Pomona.

Despues que toda la columna haya pasado la calle 18 de Julio y Andes, se incorporará el convoy de materiales agrícolas, que estará estacionado en la calle de Andes.

Los carros y séquitos deben encontrarse en la Plaza á la una y media de la tarde, para emprender la marcha á las dos.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1900.—LA COMISION.

NOTA—La Direccion de Parques y Jardines proveerá los útiles de jardín de que se servirán los niños para la plantacion.

**Los preparativos**

En el Ministerio de Fomento se reunieron ayer el ministro doctor Gregorio L. Rodriguez, el inspector nacional de Instruccion Pública y el señor José G. Requena y García, para combinar los últimos detalles relativos á la colocacion de los alumnos durante la ceremonia de la fiesta de los árboles, lo mismo que á la formacion de la columna en la plaza Independencia.

Cuando se retiraron de aquella secretaría de Estado los ciudadanos nombrados, llegaron los señores Spangemberg y Straux, quienes presentaron al doctor Rodriguez las 5 000 medallas acuñadas para conmemorar la fiesta.

Hay una medalla de oro destinada al Presidente de la República, varias de plata que se distribuirán entre los ministros, miembros del cuerpo diplomático é invitados especiales, las restantes que son de bronce para los niños y demás concurrentes.

Las medallas como se ha dicho tienen de un lado una reproduccion de una sombra de toro, planta nacional, y del otro el lema de la comision y la fecha.

—Hoy á las 9 y 1|2 a. m. concurrirán al Parque Urbano para fijar los últimos detalles de organizacion, el ministro de Fomento, el Director de Parques y Jardines y el inspector departamental de Instruccion Pública doctor Caffera.

—La Direccion de Parques y Jardines ha facilitado ya los árboles necesarios para la fiesta: cuatrocientos se plantarán en la playa Ramirez, habiéndose enviado quinientos á campaña para llenar los pedidos que se han hecho á aquella reparticion.

En la reunion que tuvo lugar anoche de la Comision de Adornos de los frentes y balcones del trayecto que recorrerá el corso de la fiesta de los árboles, quedaron constituidos los cuatro grupos siguientes: Primer grupo: 18 de Julio de Plaza Independencia á Plaza Libertad: los señores Alvaro Martinez, Juan B Brow, Alfredo Lerena, Bernardino Duhalde, Ernesto Lagormasino, Carlos M. Montaldo, M. Catalogne.

Segundo grupo: Desde Plaza Libertad á la calle Vazquez: Bernardo T. Pereira, M. Mendoza, Juan B. Rocca, Francisco Laporta, A. Pendola, F. Valdez

Tercer grupo: 18 de Julio de Vazquez, Rivera hasta Juan Jackson: Juan J. Dominguez, M. D. Mieres, H. Gimenez, A. Pieri, A. Marroche, P. Menini, Rios, J. Fortuny.

Cuarto grupo: Juan Jackson hasta el Parque: José Fosemale, Luis Reyes, Requena y Bermudez, A. Bocage, Enrique Menini. La Comision se reunirá el lunes á las 8 1|2 p. m.

Los gerentes de los tranvías Oriental y del Este han manifestado á la Direccion General de Instruccion Pública que ponen á su disposicion todos los coches que poseen para la conduccion de los niños de las escuelas hasta la Plaza Independencia, y para el regreso de ellos desde el Parque Urbano.

La importante casa del señor Alfredo von Graberg, concurrirá con material agrícola á la Fiesta del 18.

## Informaciones políticas

### Las elecciones senaturiales

Se nos informa que algunos elementos conservadores del partido nacionalista han emprendido trabajos tendentes á que sus correligionarios limiten su actividad electoral á los tres departamentos de Rivera, Flores y Treinta y Tres, absteniéndose de disputar la banca senatorial á los colorados en los de Tacuarembó, Rocha y Rio Negro.

Así el acuerdo político, roto por la Convencion de la Florida, quedaría tacitamente reanudado, alejándose toda posibilidad de lucha, que los elementos aludidos conceptúan antipatriótica frente á la actitud agresiva del colectivismo.

Si se logra en máxima el fin indicado, los iniciadores piensan entrar en arreglos con las Comisiones departamentales por lo que se refiere á la designacion de los suplentes, para que en las listas de los seis departamentos que ván á elegir senador se incluyan con tal carácter candidatos nacionalistas y colorados promiscuamente.

Recuerdan, al respecto, que algo análogo se practicó últimamente en Tacuarembó, donde resultaron electos para 2.° y 3er. suplentes de senador los señores Emilio Calo y Gabriel Orgás y Pampillón, ambos de filiacion nacionalista.

### La senaturía por Rocha

En los círculos políticos se daba ayer como cosa resuelta por parte del doctor José Espalter, su desistimiento á presentar su candidatura para senador por el departamento de Rocha.

### Los rumores

Hasta las 5 de la tarde no hubo ayer rumores alarmantes, sin duda porque la prensa bonaerense ha permanecido tranquila, creyendo mas correcto no concurrir al juego de la industria revolucionaria que se explota por algunos alarifes en la otra banda y que, segun parece ha dado lugar á que se pescaran algunos incautos.

Al anochecer, algun entretenido esparció la version de una invasion simultanea por diversos puntos de la República, desmentida inmediatamente en las esferas del gobierno.

El convencimiento de la impotencia de la intentona de la chirinada va imponiéndose á todos los ánimos. Hasta el propio Dr. Angel Floro Costa, con un enorme resuello de buzo incomparable ha salido á la prensa, negando los trabajos revolucionarios en que se le ha visto empeñado desde que redactó el célebre manifiesto de don Simon.

Algunos jóvenes redentores que habian decidido alistarse en la patriada y que hicieron vida de libertadores durmiendo en el suelo pelado en un atorradero de Buenos Aires durante un par de dias, han vuelto desengañados.

Hemos visto una carta de un oficial que la dirije á un miembro de su familia en esta, manifestándole el desaliento que le invade en presencia del fracaso. Dice así un párrafo pertinente al asunto:

«Con la promesa de que de un momento á otro íbamos á invadir nos hemos mantenido mas de un mes. Esperando, esperando, me he visto obligado á empeñar el reloj y la cadena, el puñal de plata, el látigo y la sortija, que es recuerdo de familia; y el otro dia, cuando hemos pedido algunos recursos para comer, nos salieron con *tres nacionales*, que no alcanzaban ni para los cigarros. Yo, comprendiendo la burla de que se nos hacia víctimas me separo de todo trabajo y ya no me meto en ridiculeces. Se nos estaba engañando miserablemente—y lo peor es que algunos han sacado la tripa de mal año en este enjuague.»

Ayer de mañana estuvo interrumpida la línea telegráfica nacional con Artigas, debido al temporal que reinaba en el Norte.

Mas tarde se restableció la comunicacion.

Los telegramas de todos los departamentos recibidos hasta anoche por el gobierno manifiestan que reina la mayor tranquilidad.

## Monumento á Garibaldi

Con asistencia de los señores general Ventura Rodriguez, Pedro Figari, Joaquin de Salterain, Juan Ferrari, Pedro Viglioni, Juan Blengio Rocca, Luis Olivier Montero, doctor Juan Triani, José Chiappara, Segundo Bazzano, Pedro Echavarria, Severo Machado y Juan F. Lacoste, se reunió anoche la comision del monumento al general José Garibaldi.

—Se nombró á los señores Pedro Figari, Blengio Rocca, Bazzano y Chiappara para que á las 4 1|2 concurran á la sociedad Operai Italiani donde el delegado de las sociedades italianas señor Bonomi reunirá á todos los presidentes de las mismas, á fin de resolver acerca de la cuestion surgida respecto del nombramiento del señor Pedro Gori para hacer uso de la palabra en representacion del Círculo Garibaldino.

—Se dió cuenta de que la Junta ha hecho saber á la Comision que ha designado al señor Julio B. Sosa, para que hable en su representacion en la ceremonia de colocacion de la piedra fundamental.

—Se ha resuelto que sea de paseo el traje á llevarse por las comisiones é invitados especiales á la ceremonia.

—Se leyó la nota que va enseguida, recibida de San José, acordándose concurrir en corporacion á la llegada del tren para recibir á los manifestantes que vendrán de esa ciudad.

Señor Presidente de la Comision del Monumento al general José Garibaldi.—Montevideo.—Acuso recibo de su atenta nota fecha 13 del corriente y me es grato comunicar á Vd. y demas miembros de esa digna comision que el entusiasmo aquí es grande y que la columna maragata será la mas numerosa de las de campaña y llevará su banda de música que ha sido galantemente cedida por sus directores.

Pongo tambien en conocimiento de esa H. Comision que el señor José Garibaldi, nieto del héroe inmortal (hijo de Ricciotti Garibaldi) que reside en esta ciudad irá á la cabeza de la columna maragata habiendo accedido al pedido que los organizadores de la manifestacion le hemos hecho de que fuera con nosotros á la capital el dia 20 del corriente.

Considero como un honor el cometido que esa H. Comision se ha dignado confiarme y agradeceré en su nombre á todos los compañeros que comparten conmigo el placer y el deber de coadyuvar al mejor éxito de la solemne ceremonia.

Saludo al señor presidente y á todos los miembros de esa distinguida Comision con mi mayor consideracion y aprecio S. S. S. *Doctor A. Chiolini.*

P. D. El tren expreso saldrá de San José á las 7 a. m. y llegará á Montevideo á las 9 y 1|4 próximamente.—Vale.

—La comision se reune hoy á las 8 p. m para conocer el resultado de la delegacion enviada á los presidentes de sociedades italianas.

## CHILE Y BOLIVIA

He aquí el artículo de *El Mercurio* de Valparaiso á que ayer hizo referencia nuestra seccion telegráfica:

«El mensaje presidencial presentado últimamente al Congreso de Bolivia, se queja repetidas veces, de lo onerosas que son las cláusulas comerciales del tratado de tregua que esa nacion tiene celebrado con Chile.

Dice, al hablar de las relaciones con Chile: «Es aspiracion vehemente del gobierno sustituir el oneroso pacto de tregua de 1884, con un tratado de amistad, paz, comercio y límites.»

Mas adelante, refiriéndose á reclamaciones de la Gran Bretaña, se expresa, sobre esa misma materia, en los siguientes términos:

«Al ministro de Bolivia en Inglaterra se le han comunicado instrucciones para que conteste la reclamacion que hace dos años fué propuesta por el gobierno de Su Majestad, tendente á hacer estensivas al comercio inglés, á mérito de ser la nacion mas favorecida que registra el tratado de comercio de 1840, las franquicias comerciales otorgadas á Chile por el pacto de tregua de 1884. Siendo este pacto provisional é impuesto por la fuerza, cree Bolivia que sus condiciones onerosas y transitorias no pueden ser estensivas á las naciones amigas.»

Estas mismas exigencias de que Bolivia le reconozca á la Gran Bretaña las iguales concesiones á las otorgadas á Chile en un tratado de reciprocidad comercial celebrado entre estas dos Repúblicas, las han tenido tambien, respecto de Chile, algunas otras naciones europeas; y la respuesta de nuestra cancillería fué invariablemente la de que la cláusula de la *nacion mas favorecida*, que figura corrientemente en los tratados de las Repúblicas sud-americanas con las naciones europeas, no puede tener aplicacion cuando se trata de pactos entre dos ó mas de estas Repúblicas, concediéndose franquicias recíprocas para el cambio internacional de mercaderías, sobre la base de que, siendo mas ó menos de análoga importancia la industria fabril en las dos naciones, es posible establecer una reciprocidad que no cabría, tratándose de Bolivia y Chile, con Inglaterra, por ejemplo, Alemania, Francia, etc.

Para salvar de las exigencias á que se presta esta cláusula de la *nacion mas favorecida*, Chile ha estado desahuciando todos sus tratados comerciales, con el objeto de negociar otros, en los cuales se establezca que la cláusula de la nacion mas favorecida no rezará respecto de los tratados de reciprocidad comercial que Chile celebre con las naciones americanas.

Pero, no era esto á lo que especialmente queríamos referirnos en este artículo, sino á que el Presidente de Bolivia condena, en una ocasion solemne, como condiciones onerosas las cláusulas de reciprocidad comercial que contiene el tratado de tregua con Chile.

Dice que ese tratado fué impuesto por la fuerza.

Tiene razon, si se refiere á las cláusulas relativas á la ocupacion del litoral boliviano; pues esa era la única indemnizacion de guerra que le impusimos á Bolivia para cubrir los enormes gastos de aquella colosal guerra á que premeditadamente nos provocó, previo el pacto secreto con el Perú; pero no la tiene en cuanto á las cláusulas de reciprocidad comercial.

Hemos entendido que Bolivia había aceptado las estipulaciones comerciales de ese tratado porque las juzgaba convenientes … ; mas, si ahora las encuentra onerosas, no puede haber dificultad, por parte de Chile, para que se modifiquen, puesto que para ser las relaciones comerciales entre Chile y Bolivia sólidas y duraderas, preciso es que descansen sobre la base de mútuas conveniencias, aceptadas expontáneamente por cada una de las partes contratantes.

No puede, pues, haber inconveniente por parte de Chile para revisar las cláusulas comerciales del pacto de tregua, y que se modifiquen en el sentido de la mas perfecta reciprocidad de conveniencias de tal suerte que una y otra nacion estén igualmente interesadas en la permanente subsistencia del tratado de comercio.

No puede decirse otro tanto respecto de la exigencia de un puerto en el Pacífico.

Debe Bolivia ser razonable y conformarse con los hechos consumados, como se conforman todas las naciones vencidas que, no teniendo recursos para pagar la correspondiente indemnizacion de los gastos de la guerra, vénse en el caso ineludible de dar en pago un retazo de su territorio.

Debe darse á la razon de que, en ningun caso, puede aceptar Chile que por dar un puerto á Bolivia, se establecerá en su territorio una solucion de continuidad entre las provincias de Antofagasta y la de Tarapacá.

Tambien debe darse á la razon para reconocer que el litoral que fué boliviano, no tiene ahora poblacion boliviana, sino que es toda chilena; de tal suerte que si hubiera de verificarse allí un plebiscito, no habría un voto para Bolivia: esto es fuera de que todos los intereses, industria, minería, comercio son totalmente de chilenos ó de europeos allí avecindados; sin contar con que la administracion pública en todos sus ramos está tan encarnada en aquellas comarcas, como en la parte mas genuinamente chilena del riñon de la República.

La asimilacion ha sido completa y perfecta.

Ya no hay memoria de que aquello ha sido de Bolivia; porque Chile se lo ha asimilado por medio de una accion civilizadora y de buen gobierno, de que tienen que felicitarse todas las naciones cuyos hijos han encontrado en aquel territorio el amparo de las autoridades chilenas para la seguridad de sus intereses, que antes se hallaban allí con la inseguridad de una region semi-bárbara, y á veces bárbara casi del todo.

Pero se alega en Bolivia que Chile debe darle una salida al Pacífico en el extremo norte de su territorio.

Eso depende de la solucion que tenga el plebiscito de Tacna y Arica; lo cual está manifestando que el interés de Bolivia, en esa cuestion, es armónico con el de Chile; y que, por lo tanto, la propaganda de odiosidades que contra Chile hacen los diarios bolivianos, á nadie le hace mas daño que á los intereses mismos y al porvenir de Bolivia.

¡Pero hay tantos en este mundo, para salir de sus dificultades, que no saben mas que dar coces contra el aguijon!»

## CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

**Asuntos entrados**

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., solicitando se declare feriado el dia 18 del corriente en que se celebra por primera vez en el país la fiesta de los árboles.—Legislacion.

—La Comision de Presupuesto informa el proyecto del Senado, mandando regir para el ejercicio de 1900-1901, el mismo presupuesto adoptado para el anterior, para la Oficina de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.—Repártase.

**Dia feriado**

Mociona el doctor Mora Magariños para que se trate sobre tablas el Mensaje del P. E. de que se ha dado cuenta, por el que se solicita se declare feriado el dia 18 del corriente con motivo de celebrarse la fiesta de la plantacion de los árboles. Juzga que es urgente la resolucion de la Cámara.

Apruébase la mocion del doctor Mora, y se leé el siguiente Mensaje:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900.—A la H Asamblea General.—Con motivo de haber resuelto el P. E. por decreto de fecha Julio 30 último instituir la fiesta de la plantacion de los árboles que se efectuará todos los años en la estacion oportuna, se ha señalado el dia 18 del corriente para que tenga lugar la primera de este género.

En el deseo de que esa fiesta alcance el mayor esplendor y lucidez posible en armonía con los propósitos que se han tenido en cuenta al instituirla, el P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. rogándole que se sirva declarar feriado el espresado dia, á cuyo fin declara comprendido este asunto entre los que determinaron la actual convocatoria extraordinaria.

Dios guarde á V. H. muchos años.—J. L. CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

El doctor Mora Magariños formula el siguiente proyecto que es aprobado en ambas discusiones sin observacion alguna:

Artículo 1.° Declárase feriado el 18 de Setiembre del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Inmediatamente de sancionado, se pasó á la Cámara de Senadores.

**Impuesto de Tabacos**

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular, del proyecto sobre impuesto de tabacos.

Habia quedado con la palabra en la sesion anterior el doctor Palomeque, quien prosigue su peroracion oponiéndose á la fórmula del artículo 9.° que la Comision de Hacienda redactó en Cámara, por el que se autoriza al director de Impuestos y á los Administradores de Rentas para aplicar multas hasta de cincuenta pesos á los infractores de las disposiciones de la ley.

El orador sostiene que esas multas deben ser aplicadas por los Jueces de Paz, y en ese sentido redactó un artículo en la sesion anterior.

El doctor Sienra Carranza se adhiere á la fórmula presentada por el doctor Palomeque, pero la modifica en el sentido de que se establezca que el juez competente en primera instancia sea el Juez de Paz respectivo, en vez de decir, del domicilio del demandado.

Acepta la enmienda el doctor Palomeque.

El doctor Espalter pide el retiro de la mocion que hizo en la sesion pasada, pues se adhiere tambien á la presentada por el diputado por Cerro Largo, que contiene las mismas doctrinas por él sustentadas.

—Concedido el retiro de esa mocion, toma la palabra el doctor Martinez (M. C.), é insiste en que debe prevalecer la fórmula de la Comision, manifestando que por ella no se hace juez definitivo del asunto al administrador de Rentas; éste lo que hace es prepararlo para la resolucion del Juez Departamental ó Nacional de Hacienda, á quien le corresponde la última palabra, siempre que el interesado encuentre injusta la primera resolucion.

Afirma el Dr. Sienra Carranza que es necesario establecer garantías de esa preparacion del juicio, como debe existir en toda causa, oyéndose á ambas partes á fin de fallar con pleno conocimiento de la cuestion.

No encontrando en la fórmula de la Comision esas garantías, insiste en sus opiniones anteriores.

—Opina el Dr. Palomeque que siendo el Poder Ejecutivo, un poder absorbente,—como lo dicen todos los tratadistas de derecho Constitucional—debe facilitarse al pueblo todos los medios de la mas amplia defensa.

Por otra parte, considera que no hay responsabilidades para esos funcionarios administrativos en el caso de mala resolucion en un asunto, mientras que las hay para los jueces de Paz en el Código Penal.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el artículo del doctor Palomeque y es desechado. Votado el de la Comision, es aprobado.

Quedó así:

Art. 9.° Las multas hasta cincuenta pesos, ó prision equivalente, serán aplicadas, en la capital por el director general de Impuestos, y en los demás departamentos por los administradores de Rentas.

Las demas penas serán de la competencia del juez de paz del domicilio del demandado.

En ambos casos el interesado podrá pedir un juicio breve y sumario, y habrá apelacion para ante el Juez Nacional de Hacienda en la capital y para ante el Juez Letrado Departamental en los demas departamentos, quienes fallarán por expediente, haciendo cosa juzgada.»

—El artículo 10 se aprueba sin observacion.

Helo aquí:

Art. 10. Queda facultado el P. E. para localizar las estampillas por departamentos y para obligar á la inutilizacion, timbrándolas ó de otro modo.»

—En discusion el artículo 11.° que dice:

«Art. 11.° El Poder Ejecutivo presentará anualmente el proyecto de ley de impuestos de tabacos, incorporando las modificaciones introducidas por esta ley y las que la práctica sugiera.

El señor Serrato dice, que si ese artículo figura en la ley, se habrá creado al Poder Ejecutivo la obligacion de presentarla anualmente; y no cree que la asamblea pueda establecer esa disposicion, ni salirse de la órbita de sus facultades constitucionales.

Además, cree que suprimiendo ese artículo, siempre tiene la Cámara iniciativa para la revision de la ley en el momento que lo juzgue conveniente.

—Los señores Martinez (M. C.) y Palomeque encuentran justas las observaciones del señor Serrato, y votada que fué la proposicion de éste último, es aprobada. Queda pues retirado el artículo 11°.

El artículo siguiente es de órden. Queda sancionada la ley, y pasará al Senado.

**Monedas de nikel**

Apruébase sin observacion en general, el proyecto que dispone la acuñacion de quinientos mil pesos en moneda bellon de nikel.

**Comisiones Extraordinarias**

En discusion general el proyecto que faculta al P. E. para nombrar Comisiones Extraordinarias en los casos de acefalía de las Juntas E. Administrativas, toma la palabra el señor Ferreira para manifestar que se halla en desacuerdo con el proyecto que se aconseja, por considerarlo inconstitucional; pues el artículo 123 de la Carta fundamental establece que los miembros de las Juntas serán elegidos por eleccion directa, en la forma que determine la ley. De manera que, con arreglo á ese precepto, es el pueblo quien elije directamente.

El orador tiene que interrumpir su argumentacion, por haber sonado la hora reglamentaria.

**Citacion**

Secretaría del Senado.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 17, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.ª discusion del proyecto de Ley de la H. Cámara de Representantes declarando Ley de la República las reformas al Libro IV del Código de Comercio redactadas por el señor don Joaquin C. Marquez.—*Enrique Latiña*, 2.° secretario.

## LOS DOS COFRES

No recuerdo dónde, ni á quién lo oí; pero siempre he retenido en mi memoria este conmovedor relato; para trasmitirlo á mi vez, algun dia, á los que se deleitan en la contemplacion de rasgos generosos.

¡Cuán cierto es que nada puede haber comparable en abnegacion y ternura al corazon de una madre!

¡Si en todo lo que nos rodea en el sublime cuadro de la naturaleza, con su firmamento tachonado de luminosos astros y su campo tapizado de olientes rosas, no hubiera bastante para fijar en nuestra mente la idea irrebatible de un Dios, bastaría á revelárnosla el corazon de una madre, ánfora bendita en que el cielo ha guardado el amor más espiritual y más puro y más tierno!

¡Ai, de los infortunados que ya no tienen una en cuyo seno verter las lágrimas que nos arrancan las decepciones del mundo!...

Formando singular contraste por la disemejanza de temperamentos, aunque en dichoso consorcio, vivian rodeados de las comodidades que proporcionan los bienes de la fortuna, don Julio, coronel retirado, y su esposa, doña María.

El bravo y pundonoroso militar que desde los muros de Puebla, habia rechazado con el arma al brazo el empuje de los soldados de Maximiliano, era todo severidad, rectitud y honradez.

Ella, todo amor, suavidad y ternura, virtudes por las cuales se la llamaba generalmente «el ángel de la caridad.»

Enrique era el hijo único.

Don Julio habia hecho cuanto era humanamente posible por sacar de su hijo un hombre de provecho; pero en vano. Enrique era refractario á todo lo que significara un paso sensato; dijérase, tal era su inclinacion á vicios de todo género, que habia celebrado pacto con el diablo para entregarle el alma.

—Nuestro hijo sigue por torcida senda, y presiento que su fin será desastroso; deshonrará nuestro nombre, decia don Julio, moviendo tristemente la cabeza.

—Tal vez no, hombre; él se enmendará replicábale bondadosa madre, enjugándose una furtiva lágrima.

Mientras tanto, del garito á la taberna, y de la taberna al garito, pasaba Enrique sus dias perpetuamente consagrado á la doble adoracion de Baco y de Birjan.

Un dia, sombra de inmenso duelo vino á cernirse sobre la morada de aquel bravo militar. Don Julio habia llegado al término de sus dias; y acababa de hacer sus últimas disposiciones, cuando tras breves palabras con su esposa, pidió que entrase Enrique.

—Tu padre te llama, vino á decirle doña María, en cuyos ojos enrojecidos por el llanto, tristes y cabizbajos, leíase la espresion más inequívoca del dolor inmenso que la embargaba.

Enrique se acercó al lecho del moribundo anciano; y don Julio, tomándole una mano, tras breve pausa habló de esta manera:

«Voy á morir, Enrique, llevándome á la tumba el amargo convencimiento de que, por tus incorregibles errores, te espera un fin desastroso. Bien sabe Dios que por mi parte he hecho cuanto es dable por alejarte de la mala senda; pero todo ha sido infructuoso. Hoy, si algo significan para ti las últimas palabras que estás oyendo de mis labios, te exhortaría una vez más á la enmienda, siquiera para que no amargases los últimos dias de tu pobre madre, que pronto vendrá á reunirse conmigo. Te dejo una regular fortuna, ¿qué harás con ella? Si eres hombre de bien tendrás lo suficiente para cambiar de modo de ser, y dedicarte al trabajo que enaltece, fomentándola en algun negocio honrado. Mas, si así no fuese, si la mano del hado cruel que hasta aquí ha guiado tus pasos, sigue empujándote por la misma pendiente, oye mis últimas palabras: aquí tienes—y sus temblorosas manos sustrajeron un objeto de debajo de la almohada—aquí tienes este cofrecito, en el cual, cuando te veas arruinado y en los momentos de suprema adversidad, hallarás tu salvacion. Júrame no abrirlo antes de esa fecha.»

—Lo juro, padre, replicó Enrique, cuyo corazon viciado no era, sin embargo, tan insensible que dejara de conmoverse ante aquel patético cuadro.

—Y ahora, ¡adios, Enrique! que el cielo te guarde tus pasos.

El presentimiento del anciano, de que su virtuosa compañera no tardaría en reunírsele, estaba á punto de realizarse, pues dos años mas tarde doña María llegaba á su vez al fin de su vida terrenal.

—Enrique, hijo mio, exclamaba ésta con voz apenas perceptible, cambia de vida; enmiéndate! Prométeme que serás bueno, y cerraré mis ojos sin que la vision de tu desgracia atormente mis últimos instantes. Pero si has de seguir, infortunadamente, en tus malos pasos cuando te veas abandonado de todos y en la miseria y desesperacion, á cuyo abismo te empujan tus irreflexiones, acuérdate de este cofre, en el cual hallarás tu última salvacion. Júrame no abrirlo antes.

—¡Lo juro, madre!

Y Enrique se quedó solo en el mundo.

¡Corre desalado á la perdicion la incauta juventud, como el corcel fogoso que en rápida carrera se lanza sin obedecer á la brida! Poco ascendiente tuvieron en el alma de aquel hombre las postreras exhortaciones de sus padres que hay seres tan anormales en la humanidad … naturalezas de arraigo moral tan negativo, entre las cuales se estrellan y resultan estériles tanto la juiciosa reflexion como el amoroso ruego... Enrique era uno de estos.

Y la hora del desastre presentido por sus padres habia llegado. Al pié de larga mesa cubierta de un verde tapete, y en medio de un inmenso corrillo de hombres, llenos de febril excitacion, Enrique habia visto desaparecer, despues de enajenar cuanto poseia, hasta el último duro de su fortuna. Entonces se pasó la mano por la frente; y, nervioso, presa de punzantes reflexiones, se apartó de aquel sitio. Empezaba á discernir con todos sus negros detalles el cuadro de la miseria. Su cerebro era un torbellino de ideas lúgubres.

—¡Arruinado! ¡Arruinado!... pensaba, mientras recorria el trayecto del garito á su casa.

Entró en su aposento, y se dejó caer desfallecido en una poltrona ¿Qué hacer? ¿Labrarse una nueva fortuna por medio de su esfuerzo personal? Imposible. El no sabia trabajar en nada. Entonces surgieron en su memoria las últimas palabras de su padre, y se acordó del cofrecito.

—¡Ah, hé ahí mi salvacion!

«Enrique: Ya ves que mi presentimiento se ha cumplido al pié de la letra. Tenia que ser así. Antes de que la desesperacion te impulse á perpetrar algun odioso crímen; antes de que una prision abra para ti sus puertas; antes de deshonrar aun más el limpio nombre de tus mayores, ahí tienes ese revólver. ¡Comprendes! Revistete de la necesaria energía; sé hombre; y acaba de una vez con una vida que para nada sirve. Esta es mi última voluntad. TU PADRE.»

—¡Oh, tienes razon, padre mio! Tu consejo es sensato, el único lenitivo posible en mi infortunio! Empero, mi madre me dejó igualmente un cofrecito... Ella tiene sin duda algo que decirme; veamos.

«Enrique hijo mio! ¡Vuelve en tí, por el amor de Dios! Y ya que todas mis lágrimas y ruegos no lograron conmover tu corazon cuando me … en este terrible momento de prueba, vuelve en tí, por la memoria de tu pobre madre que tanto te quiso! Reflexiona; enmienda tus pasos por el camino recto, que aun es tiempo, y todavía podrás ser dichoso.

Aquí encontrarás una suma de dinero, $ 10,000, que siempre guardé con sigiloso cuidado, para salvarte cuando llegase para tí la hora de la bancarrota.

¡Escucharás mis ruegos, hijo mio! Acuérdate de tu madre que desde el cielo vela tus pasos, implorando á Dios por tu felicidad, y sé bueno, sé bueno, hijo de mi alma! para que puedas ser dichoso!—TU MADRE.»

Al terminar la lectura de esta carta, Enrique, fijando sus ojos arrasados en llanto en el retrato de la noble dama, que pendía colgado de una pared de aquella estancia:—¡Oh, madre! exclamó—¡madre mía, bendita seas!

SANTIAGO M. MORENO.

## DEL MAR Y DEL RIO

**«Luciano Santos»**—En el astillero de la calle Dársena, propiedad de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, se trabaja activamente en las obras de reparacion del ex-bergantin español Juanita, destinado á reforzar la flota de aquellos señores, con el nombre de Luciano Santos.

Se trata de un buque que puede cargar hasta trescientas veinte toneladas de peso y, que ha sido reformado del tajamar á la popa y de la quilla á la perilla: forros de madera, idem de zinc, cintones, rodas, cubierta, puntales, arboladura, y hasta algunos baos y cuadernas han sido completamente cambiados.

Don Antonio D. Lussich ha tenido la acertada idea de bautizar su nuevo buque con el nombre de Luciano Santos, pseudónimo con que firma sus celebradas composiciones poéticas y los versos gauchescos que con tanto gusto son leidos en estos países, lo mismo que sus sugestivas narraciones de naufragios.

El Luciano Santos será botado al líquido elemento el miércoles ó jueves próximos, listo para recibir en su amplia bodega la carga de los vapores trasatlánticos y los frutos del país para trasbordar á esos mismos vapores, ó para alijar rápidamente á los que dén con sus quillas en los bancos y escollos de nuestro gran estuario.

Además del Luciano Santos cuya mole gris ocupa un espacio de mas de trescientos metros cuadrados sobre el plano inclinado del astillero, están tambien allí, con sus pantoques aprisionados por las anguilas y firmemente apuntaladas, un sinnúmero de embarcaciones grandes y chicas, los vapores 25 de Agosto, Rayo y Pampero, las chatas de carga Tempestad, Benelsta, las balandras, María, Juanita, Dolores, Arturo, Dos Amigos, los cúters San José y Charles Florne, la chata Lola y otras que limpian sus fondos, cambian sus chapas de cobre, refuerzan sus ligazones ó arreglan sus máquinas, dando trabajo á un centenar de obreros, entre carpinteros de ribera, calafates, mecánicos, herreros y marineros, que ganan honradamente el pan de cada dia sustentando otros tantos hogares.

Allí se vé el rostro curtido del hombre de mar, el brazo nervudo del operario que esgrime las armas del trabajo, la cabeza inteligente del ingeniero y la mirada severa y respetable del maestro de ribera que dirije y observa, corrigiendo detalles y explicando á cada uno su tarea. Y todos los dias, desde el alba hasta la puesta del sol que quiebra sus últimos rayos en los balcones del varadero y en los montones de formidables vigas de lapacho, quebracho, curupay y otras maderas de construccion, anclas de todos tamaños, cadenas, calabrotes y motonería,—siempre el mismo cuadro de labor que conforta el ánimo y hace pensar en el hermoso porvenir industrial que aguarda á este país. Allí se trabaja de sol á sol, sudan las frentes al calor de las fraguas y se vigorizan los músculos con la gimnasia de la azuela, de la sierra y del martillo.

¡Muchos establecimientos como ese hacen falta en las costas de este país donde es mas lo que se habla que lo que se trabaja.

**El entierro de un desaparecido**—El Comandante Marítimo, coronel Bazzano, recibió ayer á última hora el siguiente telegrama del jefe de la isla de Flores:

Isla de Flores, Setiembre 15 de 1900.—A. Comandante de Marina.—Montevideo. — En este momento 4 p. m ha sido encontrado y extraido en la tercera isla el cadáver del enfermero Antonio Novo, habiendo producido su muerte, segun certificado del señor médico de sanidad, la asfixia por sumersion.

Su cadáver será sepultado en el cementerio de la segunda isla. Saluda atentamente á V. S.—*Juan Escabini*.

**El ministro Azevedo**—En el vapor nacional Paris se embarcó ayer con destino á Buenos Aires el ministro plenipotenciario del Brasil acreditado ante el gobierno de la República Argentina, doctor Cyro de Azevedo. Fué conducido hasta abordo en la falúa de la Comandancia de Marina y acompañado por el ayudante de esta reparticion, subteniente Carlos M. Rejbaud.

**El vapor Tucuman**—Este vapor …, que era esperado ayer con procedencia de Hamburgo y escalas, no llegará hasta el dia de mañana, en virtud de haber salido del primer puerto con cinco dias de atraso.

**Fiesta benéfica**—A bordo del vapor brasilero Rápido, que comanda el distinguido marino don Custodio S. Martins, en el último viaje de ida para Corumbá se organizó un concierto en el que tomaron parte los pasajeros y algunos oficiales del buque. La fiesta obtuvo un brillante éxito: se ejecutaron diversos trozos de música escogida y se cantó en los idiomas portugués, francés, aleman é inglés. Pero el mejor resultado obtenido fué el de una colecta á beneficio de la Sociedad Protectora de los Hombres de Mar, que produjo la cantidad de sesenta mil reis.

**Compra de carbon**—La Comandancia de Marina ha comprado á la casa Lussich la cantidad de 26 000 kilógramos de carbon al precio de 364 pesos.

Dicho combustible es para consumo del vapor Corsario, fletado por el gobierno.

**Privilegios de paquete**—El ministerio de Guerra y Marina ha otorgado privilegios de paquete, con carácter provisorio, al vapor aleman Cap Verde, que hace la carrera entre Hamburgo y nuestro puerto.

**El «Tabaré»**—Hoy zarpará con destino á los puertos del Este el vapor nacional «Tabaré».

A propósito, hablamos ayer con su propietario, habiendo leido en algunos colegas que pensaba arrendar dicho vapor al gobierno por la suma de diez y ocho mil pesos. Nos manifestó el señor Lussich que esa noticia era completamente incierta, pues su vapor Tabaré lo necesita para el servicio de los puertos del Este, y los demás de su flota para atender al tráfico del puerto y á los salvamentos que puedan ofrecerse. Nos dijo tambien que si habia arrendado al «Corsario,» con pérdida de dinero, era por no negar su concurso á un gobierno honrado y patriota como el actual.

**Regreso de cuarentenarios**—En el vapor del tráfico Solís regresaron anoche de la isla Flores los pasageros guardas sanitarios y salvadores del vapor brasilero Iris, que cumplieron en el lazareto la observacion sanitaria de cinco dias.

**En viaje**—Se encuentran en viaje para este puerto los siguientes vapores:

Sawie, francés, salió de San Vicente el dia 8; Shamondale, británico, salió de Cardiff el 11; St. Andrew, británico, salió de Cardiff el 12; Nile, británico, salió de Southampton el 14; Magdalena, británico, salió de Pernambuco el 14; Oravia, británico, salió de Lisboa el 12; Calabria, italiano de Génova el 12.

## INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Ayer rindió exámen general teórico de abogado el bachiller Juan B. Brown, siendo aprobado por unanimidad.

—Gran cantidad de estudiantes de Medicina se han presentado á la secretaría de la Universidad … solicitando ser estudiantes de los años superiores de aquella facultad con el objeto de presentarse á los concursos que próximamente se efectuarán para proveer los puestos de practicantes por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia.

**Primera enseñanza**—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Mercedes Bollo del empleo de maestra de la escuela mixta n.° 1 de la ciudad de Mercedes, habiéndose nombrado en su reemplazo interinamente á la señorita Clementina Audicio, y para reemplazar á ésta en igual carácter en la ayudantía de la escuela n.° 2 desígnose á la señorita Luciana Eguileor.

Se procedió al llamado á concurso para proveer definitivamente el empleo de maestra de dicha escuela, habiéndose fijado el plazo para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 de Enero próximo á las 4 y 30—Dicho concurso se efectuará en esta capital.

—Ha sido nombrada ayudante interina de la escuela urbana núm. 5 de Rivera la señorita Isabel Quesada.

—La comision de I. Primaria de Montevideo ha nombrado á la señorita Angela Alonso ayudante interino de la escuela de 1er. grado núm. 6 mientras dure la licencia de dos meses acordada á la titular señora Josefina P. de Bazzano.

—El Consejo A. de la Caja Escolar de jubilaciones y pensionista otorgó cédula de jubilacion á favor del señor José M. Gutierrez maestro de la escuela rural núm. 13 de Soriano.

—Tambien concedió cédula de jubilacion á la señora Agueda R. de Cardona maestra de la escuela de 2.° grado núm. 2 de Minas.

—Se procedió al llamado á concurso para proveer la Direccion de la Escuela situada en Villa Nueva, departamento de Canelones, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 de Octubre próximo á las 4 1|2 de la tarde, debiendo verificarse el acto en esta capital.

Mientras tanto no se provea definitivamente ese puesto seguirá dirigiendo dicha escuela la señorita Marcelina García.

## INGRESOS Y EGRESOS

**Servicio de Deudas**

Por concepto de servicio de Deudas Públicas, la Oficina de Crédito Público emitió, en los dias 14 y 15 del corriente, contra el Banco de la República depositario de los fondos respectivos cheques por la suma de $ 27.140,78, conforme al siguiente detalle:

Dia 14: Consolidada del Uruguay $ 20,56, Deuda de Liquidacion $ 46 50, Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª Série $ 144, id id 2.ª Série $ 22,50; dia 15: Deuda de Liquidacion $ 43 50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 67; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª Série (intereses) $ 64 50, id id id (13ª amortizacion) $ 26.628,72; id de 2.ª série (intereses) $ 103,50; total $ 27.140,78.

**Impuesto de herencia**

Por concepto de impuesto de herencia, la sucesion de doña Josefina Pereyra de Mendez vertió ayer en la Direccion General de Impuestos Directos para la Direccion de Instruccion Pública, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia, la cantidad de $ 16 973 12.

**Presupuesto de Agosto**

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de $ 22.180, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento de Artillería, cañonera «General Suarez», Jefatura Política de Montevideo, á cuenta; Oficina de Canje, Archivo Administrativo, Biblioteca Nacional, Juzgados Letrados Departamentales de campaña, á cuenta; Escribanía de Gobierno y Hacienda, Oficina de Patentes de invencion y marcas y vencimientos.

**Percepcion de impuestos**

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 248 71 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 14.978.72, y $ 288.58 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 847.834,67.

# Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

## De los departamentos

### COLONIA

EL DIPUTADO MORENO - PIEDRA QUE SE EXPONE - TA—SIN DESGRACIA

Colonia, 15—Llegó al diputado señor Moreno.—Empieza á hacerse sentir en los habitantes de la ley que rebaja los derechos de importación.

Ayer tarde se efectuó un gran mitin.

Asistan de la autoridad en que han estado presentes los canteros de Conchillas y San Juan. han suspendido los trabajos en la cal Sánchez, arreglándose recientemente por los señores Vester y Larrobe, cuya explotación habían abandonado desde 1898.

Hoy en camino las dragas para la boca del Riachuelo, habiendo comenzado aquellos trabajos con la casa Mackinlay que han recibido en Buenos Aires todos los Arquitrave y Arena que se le remiten.

Han sido cobrados en dicha ciudad 500 pesos fuertes que con sus familias harán un número de 800.

Ayer fueron aprehendidos el soldado desertor y un contrabando Fernandez, habiendo recibido este un balazo de bala en una pierna.

—Hallase preso el vecino Angel Cabrera, que anteriormente bajo de un tiro en el cuello á su sobrino señora Moda de Dosh.

### SALTO

CANDIDATURA DE BAYLE Y OBRÓBLE. LA TENTATIVA REVOLUCIONARIA CONDENADA.—SUSCRIPCIÓN PARA LA VIUDA DE CARTES.

Salto, 15—Se hoya aparecen aquí un diario político colorado caminado á hacer propaganda en unionista para preseguir la candidatura del señor Bayle y Obróbes para la próxima presidencia de la República.

El mismo aparecerá el primer número el Tribuna Obrera, órgano de los trabajadores.

—Los colorados de significados condenan como criminal la tentativa revolucionaria que ocasionó la muerte.

Se estudió nuevamente en el hospital al vecino Julian Catalogne.

—El señor Anibal Semblat inició una suscripción para socorrer á la viuda é hijos del malogrado compañero Juan F. Castro.

## De la Argentina

ABANDONO COLECTIVISTA.—CUESTIONES SANITARIAS.—EL VIAJE DE CAMPOS SALLES.—RENTA DE ALCOHOL.—EL GRAN PREMIO DE HONOR.—LA CONSERVACION DE CARNES.

Buenos Aires, 15.—Comentase del Rosario el rumor no confirmado, por cuanto las autoridades guardan reserva, de que los sitio allí demandado un armamento y municiones, un tratase de embarcar para ese, republica paraguaya á los colorados».

Varios médicos han largamente los doctores Penna y Malbran, pero no se han resuelto ningún alegato.

Esta aquí, sin embargo, de acuerdo con las precauciones del consejo de higiene uruguayo sobre informes médicos.

Quedó definitivamente arreglado el asunto del arenas el miércoles próximo.

—Asegúrase para noche palacio recibirá numerosa concurrencia con motivo de la recepción que en honor del presidente Campos Salles ofrecerán en Buenos Aires en la fecha acordada.

—El Tiempo—Dice que hasta el momento la producidos por la renta de alcohol fue en este 9[illegible] y nunca con aquel extensor.

—El gobierno se hanen en la Hipódromo de Palermo el premio Gran de Honor. El favorito del público [illegible].

—Dícese que varios estancieros fuertes de la provincia y hombres de negocios de consideración forma de esta plaza se acercaron al Dr. Atanasio Quiroga manifestándoles interesados por llevar á la práctica su intento para la conservación de las carnes frescas por medio del aire esterilizado organizando un sindicato de capitalistas que lleve por ese medio los mercados de Río, Santos y Para.

## Brasil

LA FRAGATA LAMENTO — LA PLAZA COMERCIAL — CAMPOS SALLES

Río de Janeiro, 15—La fragata escuela argentina Sarmiento viene entrando al puerto. Aquí se les hará una recepción especial á los oficiales al bajar á tierra.

—La plaza comercial sigue lo mismo. No ha mejorado.

—Campos Salles no ha decidido aun si irá ó no á Buenos Aires.

## Perú

EL MINISTRO CHILENO — RUTAS PARA BOLIVIA

Lima, 15—El ministro de Chile se nos explica se marchará á su país en los primeros días del mes próximo y no volverá al Perú.

Se cree con su gobierno lo trasladará á la Legación en el Brasil.

—Un vapor procedente de Europa ha desembarcado en Mollendo para el gobierno de Bolivia 1000 rifles Mauricher y muchas municiones.

## Francia

**Mal estado financiero de la exposición**

París, 15—La situación financiera de la exposición es mala y el déficit es de 20 millones. M. Millerand advirtió al ministerio de finanzas y al de comercio que tomasen medidas de bloqueo y restricción.

Los tenedores de títulos se manifiestan desalentados. Temiéndose una baja general que agrave la situación.

Los propietarios de cafés se quejan de que el ministerio no atiende su solicitud, se niega á cerrar las puertas de sus casas á horas prudentes.

El total de sitios entrados en esta semana es el superior al del mismo tiempo en las 7 semanas anteriores.

**Relaciones franco-italianas**

París, 15—El general Galliffet—se trasladó hoy á Rambouillet y fué recibido por el presidente Mr. Loubet con gran ceremonia.

El delegado italiano se entregó la cinta anteayer. Hoy fué recibido por el presidente con motivo del advenimiento al trono y expresando la intención de que continúen las relaciones de amistad entre ambas naciones como hasta ahora.

Mr. Loubet contestó á esa cuela con otra redactada en términos análogos.

**En el velódromo de Vincennes**

París, 15—Hoy se ha corrido en el Velódromo de Vincennes la carrera de motocicletas.

Llegó 1.° Bastien, 2.° Hildebrand y 3.° Daumain.

## Italia

**Abolicion del domicilio forzoso**

Roma, 15—El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que se proceda á la abolición de las penas, en proporción para abolir la ley sobre el domicilio forzoso, como así también la modificación de varias otras leyes.

Se ha nombrado una comisión que vela con gran interés la introducción de estas reformas.

**Un desequilibrado — Sangrienta tragedia**

Roma, 15.—Telegrafian de Pantano pequeña población situada cerca de Casa los detalles de una sangrienta tragedia cuya causa han sido los celos de un desequilibrado.

Este último hace algunos años que estaba enamorado de una joven que no había querido en Pantano la correspondiera.

Hoy en la mañana el pobre infeliz, la mayor parte de los locos telegráficos están cerradas, y la ciudad se halla inundada entre Castellon y Tarragona.

Descargó en Lugo una fuerte tempestad de granizo acompañada de un violento huracán, con tal rapidez arrasando una extensa comarca, y destruyendo los magníficos viñedos de aquella zona.

La cosecha se han desbordado y la corriente de las aguas, en arrastrando cuantos alcanza Millares de familias han quedado sin hogar y sumidas en la mas espantosa miseria.

Ha habido también que lamentar numerosas desgracias personales causadas por las descargas eléctricas.

### Obispo fallecido

Madrid, 15.—Falleció en Segovia el obispo de la diócesi monseñor Rivoso Quesada.

## Comerciales

Londres, 15 El descuento comercial se cotiza á 2 1/2@2 5/8 por ciento anual.

Londres, 15—El interés del descuento particular ha subido á 2 7/8 por ciento anual.

Londres, 15—En la primera rueda de hoy los cambios se cotizaron á 24 1/4 por ciento anual.

Londres, 15—Las Cédulas Nacionales serán rescatadas á un 4% por ciento anual.

Londres, 15—La plata para en barras se cotizó hoy á 27 peniques las 925 milésimas 27 1/8 onzas.

El cobre en barras se ha mirando ayer en esta plaza al contado, á £ 74.10 la tonelada.

Londres, 15—El trigo se cotiza á 30 chalines y 9 peniques, las 480 libras.

Londres, 15—El lino se cotizó á 50 chalines, las 480 libras.

Londres, 15—El maiz se vendió á 21 chalines las 480 libras.

Amberes, 15—El trigo B. de la lana peinada se cotiza á 2.62 1/2 francos el kilo para Octubre y á 2.72 1/2 el para Enero.

Amberes, 15—El trigo se cotiza á 17 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El lino se cotizó á 20 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El maiz se vendió á 11 1/2 francos los 100 kilos.

París, 15—El sebo de matadero se cotiza á 70 1/2 francos los 100 kilos.

Burdeos, 15.—Los cereros vecinos hacen el vacío del Río de la Plata, se han contado ayer en esta plaza á 350 francos, los 50 Kilogramos.

Hamburgo, 15—El trigo se cotiza á 137 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 15—El trigo se vendió á 200 marcos los 1.000 kilos.

Nueva York, 15—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 57 3/[illegible] centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 18 3/4 centavos por libra.

—El trigo se cotizó á 1.37 marcos los 1.000 kilos.

Londres, 15—El trigo se cotizó ayer en esta plaza á 30 chalines y 9 peniques, las 480 libras.

Nueva York, 15—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 57 3/[illegible] centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 18 3/4 centavos por libra.

—El trigo se cotizó á 1.37 marcos los 1.000 kilos.

Londres, 15—El lino se cotizó á 50 chalines, las 480 libras.

Londres, 15—El maiz se vendió á 21 chalines las 480 libras.

Amberes, 15—El trigo B. de la lana peinada se cotiza á 2.62 1/2 francos el kilo para Octubre y á 2.72 1/2 el para Enero.

Amberes, 15—El trigo se cotiza á 17 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El lino se cotizó á 20 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El maiz se vendió á 11 1/2 francos los 100 kilos.

París, 15—El sebo de matadero se cotiza á 70 1/2 francos los 100 kilos.

Burdeos, 15.—Los cereros vecinos hacen el vacío del Río de la Plata, se han contado ayer en esta plaza á 350 francos, los 50 Kilogramos.

Hamburgo, 15—El trigo se cotiza á 137 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 15—El trigo se vendió á 200 marcos los 1.000 kilos.

Nueva York, 15—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 57 3/[illegible] centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 18 3/4 centavos por libra.

—El trigo se cotizó á 1.37 marcos los 1.000 kilos.

## DE HENRY HOUSSAYE

EL EXCESO DE PRODUCCION LITERARIA.—LITERATURA DE ARGUMENTACION.—EL ESPIRITU DE LA ACADEMIA.—EXÁMENES PARA EL DERECHO DE SUFRAGIO.—LA PROTECCION DEL GOBIERNO.—EL TRIUNFO DE LA LETRAS.—LOS CONFUNDOS, LOS AUSTRIAS Y LOS ESCRITORES.

París, Agosto 16 de 1900.

Parece que ha habido en Alemania y en Francia un exceso de producción literaria. En Francia se ha publicado á ello mal sin ton ni son. La lectura por la noche, en el lecho, ha llegado á ser una cosa muy rara y para muy pocos privilegiados.

Cada cual toma el partido de proporcionarse ocomodo y ganar el pan lo mejor posible.

En Alemania se observa lo mismo, pero no se reagran tan fácilmente á las dificultades creadas por la crisis. Hay que ver con qué energía son comprendidos por la fuerza el imperio de la ultra-Rhin para acreditar un [illegible] Proyectan adquirir en los literatos y en los sabios.

Ellos, con millar de sueños en los países de lengua alemana. Entre esas mil ilusiones hay cuatro apenas que no llegan ni á la categoría de un proyecto. Pero, en fin, son ilusiones, son sueños, y es preciso tener en cuenta cualquiera locura. Las realidades y peripecias son numerosos aún. Hay unos entre ellos que no encuentran acomodo ni en las ratas, ni en los campesinos, ni en los diarios, ni en el arte de los adornos.

Las mismas construyen un gran parte á escuchar cómo cuentan el fin del mundo, como se [illegible] en el cielo y en la tierra, como se [illegible] esos por medio hacer bajar las estrellas. La mas [illegible] entre todas á pesar mínimos.

Tanto menos necesidades que un hombre, y esta donde da una facilidad deplorable. Habido una novísima alemana, muerta ya, que alcanzaba bogas ante el grueso público, y ponía todo el mundo en movimiento para leerla.

Los literatos alemanes se quejan también de gran número de escritores aficionados que se encuentran en sus filas, novelistas y poetas que escriben por gusto, y de esos que no tienen compromisos y toman la pluma simplemente, sin la menor esperanza de escapar á la miseria.

Es lo que ha sucedido en Francia, donde los libros telegráficos están cortados, y la ciencia ha sido [illegible] entre Castellon y Tarragona.

Descargó en Lugo una fuertes tempestad de granizo acompañada de un violento huracán, con tal rapidez arrasando una extensa comarca, y destruyendo los magníficos viñedos de aquella zona.

La cosecha se han desbordado y la corriente de las aguas, en arrastrando cuantos alcanza Millares de familias han quedado sin hogar y sumidas en la mas espantosa miseria.

Ha habido también que lamentar numerosas desgracias personales causadas por las descargas eléctricas.

### Obispo fallecido

Madrid, 15.—Falleció en Segovia el obispo de la diócesi monseñor Rivoso Quesada.

## Comerciales

Londres, 15 El descuento comercial se cotiza á 2 1/2@2 5/8 por ciento anual.

Londres, 15—El interés del descuento particular ha subido á 2 7/8 por ciento anual.

Londres, 15—En la primera rueda de hoy los cambios se cotizaron á 24 1/4 por ciento anual.

Londres, 15—Las Cédulas Nacionales serán rescatadas á un 4% por ciento anual.

Londres, 15—La plata para en barras se cotizó hoy á 27 peniques las 925 milésimas 27 1/8 onzas.

El cobre en barras se ha mirando ayer en esta plaza al contado, á £ 74.10 la tonelada.

Londres, 15—El trigo se cotiza á 30 chalines y 9 peniques, las 480 libras.

Londres, 15—El lino se cotizó á 50 chalines, las 480 libras.

Londres, 15—El maiz se vendió á 21 chalines las 480 libras.

Amberes, 15—El trigo B. de la lana peinada se cotiza á 2.62 1/2 francos el kilo para Octubre y á 2.72 1/2 el para Enero.

Amberes, 15—El trigo se cotiza á 17 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El lino se cotizó á 20 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El maiz se vendió á 11 1/2 francos los 100 kilos.

París, 15—El sebo de matadero se cotiza á 70 1/2 francos los 100 kilos.

Burdeos, 15.—Los cereros vecinos hacen el vacío del Río de la Plata, se han contado ayer en esta plaza á 350 francos, los 50 Kilogramos.

Hamburgo, 15—El trigo se cotiza á 137 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 15—El trigo se vendió á 200 marcos los 1.000 kilos.

Nueva York, 15—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 57 3/[illegible] centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 18 3/4 centavos por libra.

—El trigo se cotizó á 1.37 marcos los 1.000 kilos.

## ESTADO COMPARATIVO DE LAS CUATRO PROPUESTAS

PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS PARA LOS PRINCIPALES MATERIALES Y OBRAS

| Nº de la propuesta | Casa proponente | Costo total propuesto | Costo total aplicando los precios unitarios propuestos al mismo número de unidades que el calculo General. | Ladrillo | Arena | Terraplenes | Piedra machacada | Mampostería | Hormigón | Hormigón de cemento Portland | Mampostería de cemento Portland | Colocación de sillería | Mampostería de cemento Portland con mezcla de 1 de cemento Portland por 3 de arena | Limpieza |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Nº 51 | Nº 54 | Nº 55 | Nº 56 | Nº 57 | Nº 58 | Nº 59 | Nº 60 | Nº 61 | Nº 62 | Nº 63 |
| | | | | $ | $ | $ | $ | $ | $ | $ | $ | $ | $ | $ |
| | | | | M/n | M/n | M/n | Kg. 0.70 | Kg. 0.70 | Kg. 0.70 | M/n | M/n | M/n | M/n | M/n |
| 1 | C. H. Walker and Company Limited. | $ 12176.833.37 | $ 12434.581.59 | 0.352 | 0.600 | 0.600 | 2.3833 | 3.3833 | 3.5404 | 4.2909 | 13.83 | 19.035 | 14.10 | 3.700 |
| 2 | Schneider et Comp., Fe nard, Borel, Fougerolles. | — | $ 12396 117.0 | 0.4104 | 0.3888 | 0.4654 | 1.8000 | 2.6483 | 3.0226 | 3.6007 | 13.3023 | 17.1593 | 14.0000 | 2.3242 |
| 3 | John Jacobs Ld. | PLANO A 12726.3810 PLANO B 13022.8310 | 15311.4 900 | 0.4114 0.3995 0.5464 | 0.3027 | 0.4702 0.3224 | 4.4384 4 — | 5.3284 5.3271 | 6.345 6.3265 | 14.3287 14.3264 | 19.2376 | 18.3338 | 1.1[illegible] | 2.264 |
| 4 | S. Pearson and Son Ld. | | 14857.330,0 | 14869.880,70 | 0.3280 | 0.6622 | 2.6746 | 3.2054 | 3.2054 | 3.9464 | 14.10 | 21.15 | 21.1567 | 2.25 |

DESCUENTOS

Enfermedades contagiosas—En las oficinas 24 horas fuera desinfectadas á la diaria con el cloruro de cal y el sulfato de cobre, en el [illegible] de la ciudad.

Pesantes—La Dirección de Obras Municipales ha mandado pasar al archivo el proyecto de Silvestre Docampo, para practicar aberturas, Avenida 25 de Agosto.

Aguas Corrientes, para refacciones, Gose entre [illegible] Ramón Gutiérrez.

Asilos—Asilo Pedro—Gonzalez, Ramón Gutiérrez, frente á las calles 25 de Mayo y Presidente Berro.

Asilo Maternal—Asilo Maternal, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Asilo Colonia—Asilo Colonia, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Hospicio—Hospicio, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Hospital—Hospital, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerios—Cementerio del Norte, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio del Sur, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Central, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Israelita, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Británico, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Francés, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Católico, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Católico, Gonzalez, Ramón Gutiérrez.

Cementerio Católico

## INDICADOR PROFESIONAL

**Antonio Carvalho Lorena** ABOGADO—Rincón 11.

**Angel Guerra** CORREDOR PÚBLICO—Oficina: Rincón 11, entre Cerrito y Misiones. Compra y venta de títulos y acciones en todas las plazas. Cobranzas nacionales y extranjeras.

**Carlos S. Pratt** TRADUCTOR PÚBLICO — Calle Misiones 20.

**Cárlos María Pena** En vuelto á nuestro ejercicio ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes.

**Comesaña y Pose** ABOGADOS—Se ocupan de toda clase de asuntos, especialmente ante los Tribunales de Montevideo.

**Doctor Valentín A. Aznárez** Especialidad en enfermedades de mujeres y niños, sífilis, vejiga, vías urinarias, próstata, recto, vías digestivas, piel, etc. Consultas de 10 á 12 y de 2 á 4. Cerro, Plaza Independencia 1.

**Doctor Áreos Perez** MÉDICO CIRUJANO—Calle 18 de Julio 54.

**Doctor Fleurquin Juan** MÉDICO CIRUJANO—Especialidad en enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 2 á 4. Calle Cerrito 70.

**Doctor Juan P. de Freitas** Especialidad: enfermedades de los niños. Un regreso de su viaje á Europa, en donde se ha perfeccionado en el estudio de las enfermedades de la infancia, le permite ofrecer sus servicios profesionales, contando con toda confianza en el buen éxito de sus prescripciones y asistencias. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Cerrito 70, entre Misiones y Rincón. Teléfono 1 Cooperativa—Consultas y visitas de 12 á 2 y de 7 á 8 p. m.

**Dr. Canaval** Médico de los automóviles Vinders y Compañía. Consultas de 2 á 3 p. m. Oficina: Rincón 11, entre Cerrito y 18 de Julio (frente al Banco de la Cooperativa" 33).

**Dr. José L. Deambrosis** Médico cirujano—Ex-Jefe de Sanidad de la Armada y Diputado. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito 107.

**Dr. Juan Servelli Larraya** MÉDICO CIRUJANO—Especialidad en enfermedades de la piel y sífilis. Horas de consulta, de 2 á 4 p. m. Calle 18 de Julio, frente á la plaza Independencia.

**Dr. Manuel Quintela** Ex-médico contratante de los vapores de la carrera de Europa y Sud América, ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle 18 de Julio 104.

**Doctor García Lagos** Consultas de 1 á 2 p. m. Calle Cerrito 70.

**Doctor Eduardo Martínez** De la Sociedad de Cirugía de París. Especialidad en enfermedades de la vejiga, próstata y vías urinarias. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Misiones 15.

**Doctor Rodríguez Castromán** MÉDICO CIRUJANO—Especialidad en enfermedades de la mujer. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Cerrito 70, entre Misiones y Rincón.

**Doctor Pedro J. Alcardi** Médico cirujano, ex-médico contratante de los vapores de la carrera de Europa y Sud América, ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle 18 de Julio 54.

**Doctor de León** Enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 2 á 4 p. m.—18 de Julio 105.

**D. Juan B. Badi** Enfermedades del vientre, vejiga y sangre. Consultas de 12 á 2 p. m. Calle Cerrito 70.

**Doctor Luis Murquio** Consultas de 12 á 2 p. m. Calle Cerrito 70.

**Doctor Antonio R. Caballido** Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Cerrito 70.

**Doctor Antonio Lobano** Médico cirujano, ex-médico contratante de los vapores de la carrera de Europa y Sud América, ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle 18 de Julio 54.

**Eduardo Acevedo** Calle 18 de Julio 54.

**El Dr. Turenne** Se traslada y se establece á la calle 18 de Julio 54, frente á la plaza Independencia. Consultas de 1 á 3 p. m. Médico puro y sin específicos. Consultas gratis á los pobres.

**El doctor Bottaro** Se traslada y se establece á la calle 18 de Julio 54, frente á la plaza Independencia.

**Juan Tarragó** Trata en ellas por piezas, con garantía, de 10 años. Calle Cerrito 70.

**Jacinto de Leon** Especialista en enfermedades de la vejiga, próstata y vías urinarias. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Cerrito 70.

**José Pedro Ramírez** ABOGADO—Calle 18 de Julio 54.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—Calle 18 de Julio 54.

**Lorenzo García** PROCURADOR—Asuntos ante los Tribunales y ante la Administración de Justicia. Gestiones y en la constitución de nuevas sociedades y aplicación de leyes. Consultas de asuntos y solicitudes á domicilio. Calle 18 de Julio núm. 102.

**Luis Mollan Lafinur** ABOGADO—Calle 18 de Julio 54.

**Martín C. Martínez** ABOGADO—Calle 18 de Julio 54.

**Ruperto Perez Martinez** ABOGADO—Calle 18 de Julio 54.

## AVISOS

### ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor puro de Cacao.
Licor legítimo y superior Benedictine.
Licores varios marca Cusenier-Ollivard-Rager.
Cognac Fine Champagne Marca Dupuy.
Cognac Bisquit y Dupuis.
El verdadero Manzanilla de Zara.
Delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y café asiático.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Aceites de olivo, aceitunas y encurtidos de todas clases.
Se Fry y Sons Soluciones, etc.
Arminio Arocena—Misiones, 22.

Eugenio Danzes
**SOS—CALLE ES DE AGOSTO—108**
880-perls.

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.534,000

Donde lo toma, y hasta nuevo aviso, con 6 p. % anual de descuento, en el departamento de Ahorros, recibe la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á la vista (ahorros) 3 p. %
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre las saldos á favor del Banco, se cobra sobre los saldos, en cuenta del Banco, un 6 anual interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

## BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—24 ABRIL 24
con sus 9 sucursales en el Plata y Londres
Capital suscripto . . . $ 4.000.000
Id. integrado. . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . $ 850.000
Sucursales—República Argentina: Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.
Uruguay: Montevideo, Brasil, Río de Janeiro, San Paulo, Santos.
Agencias en Londres: 2 Austin Friars, E. C.
Banco de Londres y Río de la Plata, Limited, 3 Bishopsgate, E. C.
TASA DE INTERESES
Depósitos a plazo fijo
Por depósitos á recibir con 7 días de aviso 1 %
" " " 15 " " 1½ "
" " " 30 " " 2 "
" " " 60 " " 2½ "
" " " 90 " " 3 "
" " " 120 " " 3½ "
" " " 180 " " 4 "
" " " 360 " " 4½ "
" " " 720 " " 5 "
" " " 1080 " " 5½ "
" " " 1440 " " 6 "
" " " 1800 " " 6½ "
" " " 2160 " " 7 "
" " " 2520 " " 7½ "
" " " 2880 " " 8 "
" " " 3240 " " 8½ "
" " " 3600 " " 9 "
" " " 3960 " " 9½ "
" " " 4320 " " 10 "
" " " 4680 " " 10½ "
" " " 5040 " " 11 "
" " " 5400 " " 11½ "
" " " 5760 " " 12 "
" " " 6120 " " 12½ "
" " " 6480 " " 13 "
" " " 6840 " " 13½ "
" " " 7200 " " 14 "
" " " 7560 " " 14½ "
" " " 7920 " " 15 "
" " " 8280 " " 15½ "
" " " 8640 " " 16 "
" " " 9000 " " 16½ "
" " " 9360 " " 17 "
" " " 9720 " " 17½ "
" " " 10080 " " 18 "
" " " 10440 " " 18½ "
" " " 10800 " " 19 "
" " " 11160 " " 19½ "
" " " 11520 " " 20 "
" " " 11880 " " 20½ "
" " " 12240 " " 21 "
" " " 12600 " " 21½ "
" " " 12960 " " 22 "
" " " 13320 " " 22½ "
" " " 13680 " " 23 "
" " " 14040 " " 23½ "
" " " 14400 " " 24 "
" " " 14760 " " 24½ "
" " " 15120 " " 25 "
" " " 15480 " " 25½ "
" " " 15840 " " 26 "
" " " 16200 " " 26½ "
" " " 16560 " " 27 "
" " " 16920 " " 27½ "
" " " 17280 " " 28 "
" " " 17640 " " 28½ "
" " " 18000 " " 29 "
" " " 18360 " " 29½ "
" " " 18720 " " 30 "
" " " 19080 " " 30½ "
" " " 19440 " " 31 "
" " " 19800 " " 31½ "
" " " 20160 " " 32 "
" " " 20520 " " 32½ "
" " " 20880 " " 33 "
" " " 21240 " " 33½ "
" " " 21600 " " 34 "
" " " 21960 " " 34½ "
" " " 22320 " " 35 "
" " " 22680 " " 35½ "
" " " 23040 " " 36 "
" " " 23400 " " 36½ "
" " " 23760 " " 37 "
" " " 24120 " " 37½ "
" " " 24480 " " 38 "
" " " 24840 " " 38½ "
" " " 25200 " " 39 "
" " " 25560 " " 39½ "
" " " 25920 " " 40 "
" " " 26280 " " 40½ "
" " " 26640 " " 41 "
" " " 27000 " " 41½ "
" " " 27360 " " 42 "
" " " 27720 " " 42½ "
" " " 28080 " " 43 "
" " " 28440 " " 43½ "
" " " 28800 " " 44 "
" " " 29160 " " 44½ "
" " " 29520 " " 45 "
" " " 29880 " " 45½ "
" " " 30240 " " 46 "
" " " 30600 " " 46½ "
" " " 30960 " " 47 "
" " " 31320 " " 47½ "
" " " 31680 " " 48 "
" " " 32040 " " 48½ "
" " " 32400 " " 49 "
" " " 32760 " " 49½ "
" " " 33120 " " 50 "
" " " 33480 " " 50½ "
" " " 33840 " " 51 "
" " " 34200 " " 51½ "
" " " 34560 " " 52 "
" " " 34920 " " 52½ "
" " " 35280 " " 53 "
" " " 35640 " " 53½ "
" " " 36000 " " 54 "
" " " 36360 " " 54½ "
" " " 36720 " " 55 "
" " " 37080 " " 55½ "
" " " 37440 " " 56 "
" " " 37800 " " 56½ "
" " " 38160 " " 57 "
" " " 38520 " " 57½ "
" " " 38880 " " 58 "
" " " 39240 " " 58½ "
" " " 39600 " " 59 "
" " " 39960 " " 59½ "
" " " 40320 " " 60 "
" " " 40680 " " 60½ "
" " " 41040 " " 61 "
" " " 41400 " " 61½ "
" " " 41760 " " 62 "
" " " 42120 " " 62½ "
" " " 42480 " " 63 "
" " " 42840 " " 63½ "
" " " 43200 " " 64 "
" " " 43560 " " 64½ "
" " " 43920 " " 65 "
" " " 44280 " " 65½ "
" " " 44640 " " 66 "
" " " 45000 " " 66½ "
" " " 45360 " " 67 "
" " " 45720 " " 67½ "
" " " 46080 " " 68 "
" " " 46440 " " 68½ "
" " " 46800 " " 69 "
" " " 47160 " " 69½ "
" " " 47520 " " 70 "
" " " 47880 " " 70½ "
" " " 48240 " " 71 "
" " " 48600 " " 71½ "
" " " 48960 " " 72 "
" " " 49320 " " 72½ "
" " " 49680 " " 73 "
" " " 50040 " " 73½ "
" " " 50400 " " 74 "
" " " 50760 " " 74½ "
" " " 51120 " " 75 "
" " " 51480 " " 75½ "
" " " 51840 " " 76 "
" " " 52200 " " 76½ "
" " " 52560 " " 77 "
" " " 52920 " " 77½ "
" " " 53280 " " 78 "
" " " 53640 " " 78½ "
" " " 54000 " " 79 "
" " " 54360 " " 79½ "
" " " 54720 " " 80 "
" " " 55080 " " 80½ "
" " " 55440 " " 81 "
" " " 55800 " " 81½ "
" " " 56160 " " 82 "
" " " 56520 " " 82½ "
" " " 56880 " " 83 "
" " " 57240 " " 83½ "
" " " 57600 " " 84 "
" " " 57960 " " 84½ "
" " " 58320 " " 85 "
" " " 58680 " " 85½ "
" " " 59040 " " 86 "
" " " 59400 " " 86½ "
" " " 59760 " " 87 "
" " " 60120 " " 87½ "
" " " 60480 " " 88 "
" " " 60840 " " 88½ "
" " " 61200 " " 89 "
" " " 61560 " " 89½ "
" " " 61920 " " 90 "
" " " 62280 " " 90½ "
" " " 62640 " " 91 "
" " " 63000 " " 91½ "
" " " 63360 " " 92 "
" " " 63720 " " 92½ "
" " " 64080 " " 93 "
" " " 64440 " " 93½ "
" " " 64800 " " 94 "
" " " 65160 " " 94½ "
" " " 65520 " " 95 "
" " " 65880 " " 95½ "
" " " 66240 " " 96 "
" " " 66600 " " 96½ "
" " " 66960 " " 97 "
" " " 67320 " " 97½ "
" " " 67680 " " 98 "
" " " 68040 " " 98½ "
" " " 68400 " " 99 "
" " " 68760 " " 99½ "
" " " 69120 " " 100 "

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

## STELLA Y Cª
SUCESORES DE
GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de bierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en vapores y alrededor.

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 75 y 83 y YAGUARI 12 y 14
2956-perls.

DE GRAN INTERÉS
PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Faro Curril del Norte un contrato para el transporte de Aceros dulces de Martin Siemens de Santa Lucía, siempre que tuerzo de la sección Lacre á un radio de 0,50 metros, sin necesidad de recurrir á ningún trabajo, á obtener dichos aceros á los señores propietarios y constructores, en el concepto de que ellos se han de prestar á un verdadero servicio, sobre todo si en ramos en cuanto los aceros particulares nos han venido y vienen causando á la edificación el empleo de los aceros de Martin Siemens, que son los usados en todos los grandes y modernos edificios de Montevideo, el seguro, en la edificación, de los aceros de la Empresa de Santa Lucía, cuya bondad ha sido reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tanto nacionales como que tan de incalculables beneficios para los mismos, y para el engrandecimiento de nuestra industria, se ha dispuesto que los aceros de la Empresa del Faro-Curril del Norte, establecida en Montevideo, propietaria de la Usina de Santa Lucía, depósito permanente de sus ANCLAS Y BARRAS en la casa de esta firma.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en su establecimiento de 7 á. m. á 5 p. m. Frente á la Aduana.
2956-perls.

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.534,000

Donde lo toma, y hasta nuevo aviso, con 6 p. % anual de descuento, en el departamento de Ahorros, recibe la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á la vista (ahorros) 3 p. %
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre las saldos á favor del Banco, se cobra sobre los saldos, en cuenta del Banco, un 6 anual interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

## ASMA Y CATARRO
ESPIC
Agencia Inglesa de Seguros
DE S. GODDARD Y Cª.
COMPAÑIAS—SOCIETE BRITIQUE DES INCENDIES
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NÚM. 58 ALTOS

## ¡CUIDADO, SEÑORA!

Ud. empieza á engordar, se pone gruesa, se le ponen las carnes flojas, se le forman papadas en la garganta, se le ponen los pechos caídos, se le ponen los brazos gruesos, se le ponen las piernas gruesas, se le ponen los tobillos gruesos, se le ponen los pies gruesos, se le ponen los dedos gruesos, se le ponen las uñas gruesas, se le ponen los callos gruesos, se le ponen los juanetes gruesos, se le ponen los pelos gruesos, se le ponen los barros gruesos, se le ponen los granos gruesos, se le ponen los forúnculos gruesos, se le ponen los ántrax gruesos, se le ponen los carbunclos gruesos, se le ponen los tumores gruesos, se le ponen los cánceres gruesos, se le ponen los tumores blancos gruesos, se le ponen los tumores malignos gruesos, se le ponen los tumores fungosos gruesos, se le ponen los tumores de la matriz gruesos, se le ponen los tumores de la vejiga gruesos, se le ponen los tumores de la próstata gruesos, se le ponen los tumores de la piel gruesos, se le ponen los tumores de la sangre gruesos, se le ponen los tumores de la linfa gruesos, se le ponen los tumores de la leche gruesos, se le ponen los tumores de la bilis gruesos, se le ponen los tumores de la orina gruesos, se le ponen los tumores de la saliva gruesos, se le ponen los tumores de la transpiración gruesos, se le ponen los tumores de la respiración gruesos, se le ponen los tumores de la digestión gruesos, se le ponen los tumores de la circulación gruesos, se le ponen los tumores de la generación gruesos, se le ponen los tumores de la nutrición gruesos, se le ponen los tumores de la excreción gruesos, se le ponen los tumores de la secreción gruesos, se le ponen los tumores de la absorción gruesos, se le ponen los tumores de la asimilación gruesos, se le ponen los tumores de la desasimilación gruesos, se le ponen los tumores de la metamorfosis gruesos, se le ponen los tumores de la metástasis gruesos, se le ponen los tumores de la metagénesis gruesos, se le ponen los tumores de la metaplasia gruesos, se le ponen los tumores de la metacrisis gruesos, se le ponen los tumores de la metacronismo gruesos, se le ponen los tumores de la metacronismo gruesos, se le ponen los tumores de la metacronismo

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| 1.ª Patente | No hay | No hay |
| Primera | $ 3.800 " 4.100 | $ 2.100 " 2.400 |
| Segunda | " 3.800 " 3.650 | " 1.600 " 1.850 |

**Tabaco en hoja de Virginia**—Llegaron 10 fardos de Nueva York y 10 de Amberes Con alguna existencia y mercado sostenido. Vale:

| Clase | Por 10 kls. despdo. | Por 10 kls. depto. |
|---|---|---|
| Despalillado | $ 6.200 á 6.700 | $ 2.700 á 3.200 |
| Con palo | " 5.500 " 6.000 | " 2.000 " 2.500 |

**Tabaco negro en cuerdas**—Entraron 10 bultos y 6 cajas de Rio Janeiro. Su existencia no es mayor como asi mismo el interés en adquirirle continuando el detalle lento á los precios siguientes:

| Fabricantes | Clases | Por 10 k. desp. | Por 10 k. dpto. |
|---|---|---|---|
| Sequeira y C.ª | Pri'ra | $ 10.500 | $ 6.000 |
| Tigre | Esp'al | " 9.750 | " 6.000 |
| Centauro | Pri'ra | " 9.250 | " 5.500 |
| Pereira | Esp'al | " 9.750 | " 6.000 |
| " " | Pri'ra | " 9.250 | " 5.500 |

**Té**—Arribo 50 cajas de Southampton 80 cajas y 30 bultos de Londres. El mercado empieza á encontrarse surtido entre segundas manos y bien aligerado entre primeras. Ultimas ventas.

| Clases | Por 1 kilo despdo | Por 1 kilo depto |
|---|---|---|
| Finos | $ 1.500 á 1.700 | $ 1.200 á 1.400 |
| Entrefinos | " 1.100 " 1.400 | " 0.800 " 1.100 |
| Comunes | " 0.700 " 0.759 | " 0.370 " 0.400 |

**Tichólos**—Sin entradas. Hay existencia fraccionándose á $ 3.200 el 100 despachado.

**Velas estearinas**—Sin llegadas. Mercado sostenido aun cuando el movimiento no sea activo y cuéntase con alguna existencia. Las últimas ventas se realizaron:

| Prod'cia | Clases | Gr. | Despdo. | Depto. |
|---|---|---|---|---|
| Italianas | Familias | 450 | $ 0.240 | $ Nomi |
| Francesas | " | 450 | " 0.240 | " |
| Belgas | " | 400 | " 0.150 | " 0.090 |
| " | Comunes | 200 | Nominal | 0.065 |
| " | " | 400 | " | 0.090 |

**Vermouth**—Recalaron 150 cajas de Marsella. Este líquido continúa fraccionándose con precios firmes, siendo su existencia á liquidar diminuta. Obtiénense los precios siguientes:

| Prod'cia | Marca | Por doc. dpdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|---|
| Italia | Ballor | $ 8.300 | $ 4.000 |
| " | Frat. Cora | " 8.300 | " 4.000 |
| Francia | N. Prat. | " 8.200 | " 4.100 |
| " | Copa | " 8.000 " 8.100 | " 3.800 |
| España | Xérez-Quina | 10.000 | " 6.000 |

**Vinagre en damajuanas**—Sin entradas. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito, segun clase.

**Vinagre francés en cascos**—Sin entradas. Con algun stock y pocos interesados lo que mantiene al mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

**Vino de Oporto**—Recalaron 501 cajas y 20 bultos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

| Clase | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Extras | $ 28.00 á 32.00 | $ 25.00 á 29.00 |
| Finos | " 18.00 " 22.00 | " 15.00 " 19.50 |
| Entrefinos | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Buenos | " 9.00 " 12.00 | " 6.00 " 9.50 |
| Corrientes | " 5.00 " 8.00 | " 3.50 " 5.50 |

**Vino de Jerez**—Sin importacion. El stock prosigue superando al actual movimiento, dando esto orígen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras | $ 27.00 á 30.00 | $ 24.00 á 27.00 |
| Finos | " 20.00 " 22.00 | " 17.00 " 19.00 |
| Entrefinos | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Buenos | " 9.00 " 12.00 | " 7.00 " 9.00 |
| Corrientes | " 6.00 " 8.00 | " 5.50 |

**Vino francés en cajones**—Entraron 48 de Burdeos y 25 de Marsella. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Extras | $ 20.00 á 30.00 | $ 17.00 á 25.00 |
| Especiales | " 14.00 " 18.00 | " 11.00 " 15.00 |
| Superiores | " 8.00 " 10.00 | " 5.00 " 7.00 |
| Finos | " 6.50 " 8.00 | " 3.00 " 5.00 |
| Entrefinos | " 6.00 " 7.00 | " 3.00 " 4.00 |
| Regulares | " 5.50 " 6.00 | " 2.50 " 3.00 |
| Corrientes | " 3.50 " 4.50 | No hay |

BURDEOS BLANCO

| | | |
|---|---|---|
| Extras | $ 25.00 á 28.00 | $ 22.00 á 25.00 |
| Superiores | " 18.00 " 25.00 | " 15.00 " 22.00 |
| Finos | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Regulares | " 10.00 " 13.00 | " 7.00 " 10.00 |
| Corrientes | " 4.25 " 9.00 | " 4.00 " 6.50 |

BORGOÑA TINTO

| | | |
|---|---|---|
| Extras | $ 18.00 á 26.00 | $ 15.00 á 23.00 |
| Superiores | " 15.00 " 17.00 | " 12.00 " 14.00 |
| Finos | " 9.00 " 13.00 | " 8.00 " 10.50 |

BORGOÑA BLANCO

| | | |
|---|---|---|
| Superiores | $ 18.00 á 20.00 | $ 15.00 á 17.00 |
| Finos | " 11.00 " 15.00 | " 8.00 " 12.00 |

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24 /2 botellas.

**Vino tinto francés**—Entraron 237 cascos con 52.140 litros de Burdeos y 237 cascos con 52.140 litros de Pasajes, los que en su mayor parte fueron para consumo directo, quedando por consiguiente el mercado surtido. Hay existencia. Las ventas efectuadas lo fueron á los siguientes tipos:

| Marcas | Por 1 litro despdo. | Por litro depto. |
|---|---|---|
| Clermont | $ 0.175 | $ 0.110 |
| Begué y J. Pellé | " 0.165 | " 0.110 |
| Larronde Fréres | " 0.175 | " 0.110 |
| Rubis | " 0.180 | " 0.190 |
| Clos César | " 0.260 | " 0.190 |
| Duclos | " 0.220 | Nominal |

**Vino tinto de Italia**—Arribo 430 cascos con 105.600 litros de Génova, que fueron para almacenistas. Su existencia no es mayor pero en general la segunda mano está surtida manteniéndose los tipos debido á la bondad de sus marcas en el siguiente órden:

| Clases | Por 1 litro despdo. | Por 1 litro dep |
|---|---|---|
| Superiores | $ 0.160 á 0.170 | $ 0.089 á 0.099 |
| Buenos | " 0.140 " 0.150 | " 0.069 " 0.079 |

**Vino de mesa y piorato español**—Recalaron 155 cascos con 18,600 litros de Barcelona. Ha seguido reinando calma, pero su menor existencia le permitió mantener el precio habiéndose vendido los de 16 á 17 ⁰ marcas acreditadas de $ 0.158 á 0.172 y por la de la misma graduacion, otras marcas generales, de $ 0.150 á 0.157 el todo por litro despachado.

**Vino seco español** — Arribo 320 cascos con 38.400 litros de Barcelona. Ante las menores necesidades sentidas, el movimiento ha sido escaso pero atento á lo bien reputado de sus marcas los tipos no han declinado. Hízose de 16 á 17 ⁰ *marcas acreditadas* de $ 0.158 á 0.172 y por la de la misma graduacion, otras marcas generales, de pesos 0.150 á 0.157, el todo por litro despachado.

**Vino tinto español**—Importáronse 815 cascos con 278.915 litros de Barcelona y 60 cascos con 27.900 litros de Valencia. Ha persistido la inactividad como en todos los artículos, fraccionándose los lotes existentes, habiéndose obtenido por vinos despachados antes de la sancion de la ley de 16 á 18 ⁰ se abonó de $ 0.138 á 0.152 el litro despachado segun marcas. En cuanto á los que están en depósito y soporten la nueva patente, hiciéronse de 17 á 18 ⁰ de $ 0.152 á 0.170 en las mismas condiciones.

**Vino navarro** — Sin entradas. El mercado está suplido pero su existencia, no es por demás crecida, la que se sigue fraccionando de pesos 0.150 á 0.160 litro despachado. En depósito su precio es nominal.

**Vino garnacha**—Recalaron 15 cascos con 1.800 litros de Barcelona. Sin casi existencia y algo inactivo última venta $ 0.280 el litro despachado.

**Vino Marsala**—Entraron 107 cascos con 1.070 litros de Génova. Cuéntase con alguna existencia siendo la salida un tanto encalmada de pesos 0.380 á 0.420 el litro despachado, segun clase y marcas.

**Vino Moscato**—Sin entradas. Continúa el fraccionamiento pero un tanto moroso de pesos 0.300 á 0.320 el litro despachado segun clase y marcas. Hay existencia.

**Wiskey**—Arribo 30 cajas de Glasgow. Mercado firme y con alguna animacion. Ultimos precios:

| Denominacion | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Clase extra por'ues | $ 15.800 á 15.200 | $ 31.000 |
| " superiores | " 12.200 " 10.100 | " 7.500 á 5.500 |
| " finas | " 8.600 | " 4.500 |

**Yerba del Paraguay**—Entraron 100 sacos de la Asuncion. Continúa el detalle sobre la existencia que disponemos la que no es muy acrecentada á saber:

| Envase | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Tercios | $ 3.000 á 3.200 | Sin venta |
| Sobornales | " 2.500 " 2.700 | " |
| Sacos | " 2.300 " 1.900 | " |
| Cajas | " 2.600 | " |
| Paquetes | " 3.600 | " |

**Yerba del Brasil**—Llegaron 4.292 bultos de Antonina, 5.303 de San Francisco do Sul y 1.582 de Paranaguá gran parte de los que, fueron en tránsito para Chile. Mercado muy encalmado por subsistir en todo rigor las mismas causas que venimos señalando desde anteriores quincenas las que, tocan á desaparecer porque, nos hallamos en la época en que el interior de la república empieza á surtirse. Debido á esto consideramos los precios firmes á saber:

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Especiales 1.ª | $ 2.300 á 2.500 | $ 1.700 á 1.900 |
| Idem 2.ª | " 2.000 " 2.250 | " 1.450 " 1.650 |
| Generales, buenas, regulares y ordinarias | " 1.800 " 1.950 | " 1.000 " 1.350 |

## Articulos de barraca

**Alambre para cercos**—Entraron 500 rollos de Bremen y 233 de Amberes. El mercado vuelve á denunciar baja, no por efecto de su existencia sino que han declinado los precios en los mercados manufactureros. Así que los últimos precios por la existencia disponible son los que pasamos á reseñar.

POR ROLLO DESPACHADO

| N'ros | 30 kilos. | 34 kilos. | 35 kilos. | 36 kilos. | 38 kls. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 al 4 | $ 1.750 | $ — | $ — | $ — | $ — |
| 5 " 6 | " 1.675 | " 1.900 | " — | " 1.900 | " — |
| 7 | " 1.725 | " 1.950 | " — | " 1.950 | " — |
| 8 | " 1.775 | " 1.950 | " — | " 1.950 | " — |
| 9 | " — | " — | " — | " — | " — |

POR ROLLO DEPÓSITO

| N'ros | 30 kilos. | 34 kilos. | 35 kilos. | 36 kilos. | 38 kls. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 al 4 | $ 1.600 | $ — | $ — | $ — | $ — |
| 5 " 6 | " 1.525 | " 1.750 | " — | " 1.700 | " — |
| 7 | " 1.575 | " 1.800 | " — | " 1.750 | " — |
| 8 | " 1.625 | " 1.800 | " — | " 1.750 | " — |
| 9 | " — | " — | " — | " — | " — |

El la clase *comun* galvanizado se han realizado lotes de los números 5 al 9 con 35 kilos cada rollo de pesos 2 400 á 2,350, entregándolo por números en proporcion.

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 30 kilos se fracciona á $ 2.400 despachado y 2.200 en depósito y por igual kilaje del número 7/8 ps. 2.500 en la primera condicion y 2,300 en la última el con púas de 33 kilos se detalla á 2.700 despachado y 2,500 en depósito. Respecto á la clase galvanizada marca *Leon* sigue el detalle en esta forma:

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 4.300 | 714 | 700 |
| 18 " 16 | " 4.500 | 869 | 560 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 4.000 | 714 | 700 |
| 18 " 16 | " 4.200 | 869 | 560 |

La clase galvanizada ovalado marca *Leon especial*, se ha vendido á los tipos que pasamos á consignar:

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 5.600 | 714 | 935 |
| 18 " 16 | " 5.800 | 869 | 800 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 5.300 | 714 | 935 |
| 18 " 16 | " 5.500 | 869 | 800 |

La clase galvanizada *Sin rival* marca *Trabucatti y Ca.* se vende

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 5.500 | 630 | 1.340 |
| 18 " 16 | " 5.600 | 830 | 900 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 5.200 | 630 | 1.340 |
| 18 " 16 | " 5.300 | 830 | 900 |

La clase *especial* marca *Galo*, de los señores F. Vilaró y Ca., sigue fraccionándose en estos términos:

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 4.300 | 714 | 700 |
| 18 " 16 | " 4.500 | 869 | 560 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 | $ 4.000 | 714 | 700 |
| 18 " 16 | " 4.200 | 869 | 560 |

**Arpillera**—Entraron 15 fardos de Liverpool. Las noticias de alza y firmeza del artículo en los centros manufactureros han repercutido en nuestro mercado y aunque actualmente no contamos con mayor demanda, los siguientes precios manténense firmes y con tendencia á suba, cuya acentuacion dependerá enteramente de los futuros arribos y necesidades. He aquí sus tipos:

| Número | Por metro despdo. | Por metro depto |
|---|---|---|
| 10 1/2 | $ 0.058 | $ 0.052 |
| 10 | " 0.057 | " 0.051 |
| 9 1/2 | " 0.056 | " 0.050 |

**Baldosas**—Sin entradas. Cuéntase con gran existencia y continúa faltando el interés por lo cual consideramos los precios nominales en esta forma:

| Clases | Por millar dpdo. | Por millar depo. |
|---|---|---|
| Sacoman Finas | $ Nominal | $ 14.000 |
| " Entrefinas | " " | " 11.000 |
| Finas 21 + 21 Vilaró | " " | " 14.000 |
| Entrefinas Sociedad General | " 16.000 | " 11.000 |
| Entrefinas 20 + 20 Vilaró | " Nominal | " 11.500 |

**Carbon mineral**—Entraron 20:527.066 kilos de Cardiff, 1:577.000 de Glasgow y 4:600.705 de Newport. De ésta última procedencia 2:532.000 fueron para el Ferrocarril Central del Uruguay. Del para vapor procedente de Cardiff subsisten los mismos precios elevados aunque haya desaparecido una de las causas que era la huelga de ferrocarriles. Poca existencia á flote, nominal abordo de $ 14.000 á 15.000. En cuanto al de cocinas y estufas hállase en el mismo estado teniendo en puerto un cargamento de Glasgow que había sido vendido al llegar. Respecto al de fraguas sin existencia á flete y poco surtida la segunda mano. Nominal abordo de $ 9.000 á 9.500.

**Cemento portland**—Entraron 400 cascos de Amberes, 1000 de Londres y 60 del Havre. Mercado con artículo disponible pero con falta de animacion. No obstante ello sus precios son firmes á saber:

| Marcas | Peso | Por bca. despdo. | por bca. depto |
|---|---|---|---|
| Elefante | 180 k | $ 4.300 | $ 3.50 |
| " | 125 " | " 3.100 | " 2.500 |
| Gato | 100 " | " 2.000 | " 1.550 |
| " | 125 " | " 2.400 | " 1.660 |
| " | 180 " | " 3.600 | " 2.440 |
| Aguila | 128 " | " 2.600 | Nominal |
| Ancla | 100 " | " 2.000 | |
| Cocodrilo | 100 " | " 2.200 | " 1.700 |
| Leon | 100 " | " 1.950 | " 1.550 |
| " | 180 " | " 3.600 | " 2.800 |

**Ceniza de soda**—Arribo 150 cascos de Liverpool. Artículo en suba con poco stocks. Ultima venta $ 4.000 los 100 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

**Fierro galvanizado**—Entraron 60 cajas de Liverpool. La nueva baja que se ha experimentado en los mercados manufactureros ante el poco interés que hay aquí, ha influido para que este artículo siguiera declinando, habiéndose colocado á los precios siguientes, que cierran flojos.

| Clases | Por 100 kls. dpdo. | Por 100 kls. depto. |
|---|---|---|
| 6 á 9 pies | $ 9.900 | 7.800 á 8.000 |
| 10 " | " 10.100 | 8.000 á 8.200 |
| 11 " | " 10.500 | 8.500 |
| 12 " | " 10.800 | 8.800 |

**Fierro en barras** — Entraron 1.344 de Liverpool, de las que 1.175 siguieron para el Salto. Cuéntase con buena existencia denotando el conjunto de sus transacciones poco movimiento á saber:

| Clases | por 100 kls despdo. | por 100 kls dep |
|---|---|---|
| Chapas | $ 8.500 | $ Nominal |
| Fino | " 8.000 | " " |
| Comun | " 7.000 | " " |

**Maderas**—Arribo 5 piezas de la Asuncion. Hay un cargamento en depósito de *pino blanco* que su tenedor pretende:

| Clases | Por 100 mts. c'dos. á b'do. |
|---|---|
| Pino blanco ó selecto Clear | $ 70.00 |
| Id primera | " 50.00 |
| Id segunda | " 40.00 |
| Id tea | " No hay |
| Spruce | " " |
| Id sobre cubierta | " 30.00 |

Siendo los gastos y derechos de cuenta del comprador. Al llegar por *pino de tea* se pretende de pesos 34.00 á 35.00 los 100 metros cuadrados.

En los maderames del Paraguay se han seguido colocando aunque no muy activamente á los siguientes precios por los 84 centímetros cuadrados:

| Denominacion | 84 cs. despdo. | 84 cs. despdo |
|---|---|---|
| Lapacho | $ 1.200 | Nominal |
| Viraró | " 1.200 | " |
| Virapitá | " 1.200 | " |
| Peteriví | " 1.200 | " |
| Curupay | " 1.200 | " |

El *cedro* los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

**Resina**—Sin entradas. Con poca existencia y muy firme pretendiéndose por la marca H. M. $ 4 000.

**Sal de Cádiz**—Arribo 376 250 kilos. Poca existencia á flote, nominal en lotes $ 0.780 los 125 kilos abordo. Por cargamentos en los ríos últimas ventas $ 0.840.

**Soda cáustica**—Entraron 50 casco y 100 tambores de Liverpool. Artículo muy firme y con poca existencia. Vale ps. 7.000 por los 100 kilos despachado.

**Tejas**—Sin importacion. Hay existencia pero poco interés. Ultima venta $ 30.000 millar abordo.

**Tierra romana**—Sin llegadas. Hay diversos lotes de los que apesar de las concesiones verificadas poco se hizo. Su última venta se practicó á $ 1.850 barrica despachada.

**Zinc**—Sin entradas Mercado flojo con existencia y sin mayor movimiento. Ultimas ventas á $ 17.250 los 100 kilos despachado y 14.250 en depósito.

## ARTICULOS
### DE
## DROGUERIA Y FARMACIA

| | | |
|---|---|---|
| Aceite de almendras purísimo | kilo | $ 1 20 |
| Id. id. sésamo núm. 1 | arb | " 4 50 |
| Id. id. id. núm. 2 | " | " 4 50 |
| Id. id. castor flor refinado | " | " 4 00 |
| Id. id. bacalao blanco | kilo | " 1 00 |
| Acido cítrico cristalizado | " | " 1 50 |
| Id. tartárico cristalizado | " | " 1 00 |
| Id. id. en polvo | " | " 1 00 |
| Id. tánico puro cristal | " | " 1 00 |
| Id. id. comercial líquido | " | " 0 10 |
| Id. acético | " | " 0 50 |
| Id. tánico liviano | " | " 2 00 |
| Id. sulfúrico cajones 60 | | " 5 50 |
| Id. id. puro | " | " 1 50 |
| Id. clorhídrico Terinas | " | " 0 20 |
| Id. nítrico comercial | " | " 0 20 |
| Id. id. azahar, cajas de 24 frascos | caja | " 4 70 |
| Id. id. id. suelta | litro | " 0 50 |
| Id. destilada de plantas en general | " | " 0 50 |
| Alcanfor | kilo | " 1 50 |
| Amoníaco Terinas | litro | " 0 20 |
| Algodon blanco número 1 | kilo | " 1 10 |
| Id. salicílico | " | " 2 00 |
| Id. fénico | " | " 2 00 |
| Id. iodoformizado | " | " 4 00 |
| Antipirina | " | " 88 00 |
| Bálsamo copaiba | " | " 2 50 |
| Id. del Perú | " | " 7 00 |
| Id. tranquilo | " | " 1 50 |
| Id. Tioravanti | " | " 1 50 |
| Benzina rectificada | " | " 1 00 |
| Id. interior | " | " 0 20 |
| Bromuro de potasa | " | " 2 00 |
| Bicarbonato de soda cuñetes | " | " 0 10 |
| Benjuí almendra núm. 1 | " | " 2 50 |
| Id. id. núm. 2 | " | " 2 00 |
| Subnitrato de bismuto | " | " 6 00 |
| Crémor tártaro polvo | " | " 1 00 |
| Citrato de magnesia | " | " 1 50 |
| Cápsulas de copaiba | " | " 6 00 |
| Id. id. sándalo | " | " 14 00 |
| Id. id. trementina | " | " 6 00 |
| Clera blanca en discos | " | " 1 50 |
| Clorato de potasa polvo | " | " 1 50 |
| Corteza de quina amarilla | " | " 0 80 |
| Carbonato de amoníaco | " | " 0 50 |
| Id. de soda cristal | " | " 0 10 |
| Id. de magnesia | " | " 0 50 |
| Chuño suelto | " | " 0 20 |
| Cebada inglesa | " | " 0 20 |
| Cochinilla | " | " 2 50 |
| Carmín núm. 40 | " | " 20 00 |
| Cloroformo | " | " 3 00 |
| Canela en polvo, Ceylan | " | " 2 00 |
| Id. de Ceylan | " | " 2 00 |
| Cubebas en polvo | " | " 2 50 |
| Emulsion Scott, frasco grande | doc. | " 11 50 |
| Id. id., frasco chico | " | " 6 50 |
| Esencias concentradas de frutas | " | " 5 50 |
| Eserina | grm. | " 2 50 |
| Ether sulfúrico | litro | " 1 50 |
| Extracto de genciana | kilo | " 6 00 |
| Id. de quina | " | " 18 00 |
| Id. de ópio | " | " 42 00 |
| Id. de zarzaparrilla | " | " 10 00 |
| Esencia maravillosa, corona | doc. | " 1 00 |
| Flor de árnica | kilo | " 1 00 |
| Id. amapolas | " | " 1 50 |
| Id. borraja | " | " 1 50 |
| Id. malvas | " | " 1 50 |
| Id. pectorales | " | " 1 00 |
| Id. sauco | " | " 1 00 |
| Id. tilo mondado | " | " 1 00 |
| Id. tilo con hojas | " | " 0 50 |
| Id. violetas | " | " 1 50 |
| Id. manzanilla | " | " 0 20 |
| Geringuillas de vidrio uretrales | doc. | " 0 50 |
| Gratia probatum 1.ª | " | " 1 00 |
| Glicerina blanca | kilo | " 0 50 |
| Gelatina 1.ª | " | " 1 50 |
| Goma blanca en suerte Senegal | " | " 1 00 |
| Id. en grano blanca núm. 1 | " | " 1 50 |
| Id. en polvo 1.ª | " | " 1 00 |
| Hojas de culantrillo | " | " 1 50 |
| Id. sulfurosos | " | " 2 50 |
| Jabon de lechuga coudray | " | " 4 00 |
| Id. Windsor en caja | c/u. | " 1 80 |
| Id. España | kilo | " 0 30 |
| Id. Marsella | " | " 0 30 |
| Lacre en panes | " | " 0 50 |
| Licopodio | " | " 2 50 |
| Magnesia calcinada | f. 1 lt. | " 1 00 |
| Mamaderas chatas surtidas | doc. | " 2 00 |
| Nitrato de potasa en polvo | kilo | " 2 00 |
| Nuez moscada | " | " 0 30 |
| Opio bruto | " | " 18 00 |
| Id. en polvo | " | " 20 00 |
| Oxido de zinc | " | " 1 00 |
| Percloruro hierro medicina | " | " 1 00 |
| Pepsina neutra | " | " 34 00 |
| Id. amilacea | " | " 16 00 |
| Palo campeche | " | " 0 20 |
| Pastillas altea francesas | " | " 1 00 |
| Id. goma idem | " | " 1 00 |
| Palo Quillay | " | " 0 20 |
| Resorcina 1.ª clase | " | " 4 50 |
| Raiz altea | " | " 0 50 |
| Id. polígala | " | " 2 80 |
| Id. angélica | " | " 1 50 |
| Id. zarzaparrilla | " | " 1 50 |
| Id. ruibarbo zapóntico | " | " 1 00 |
| Sulfato de magnesia | " | " 0 50 |
| Suspensorios de algodon | doc. | " 1 00 |
| Id. hilo | " | " 2 00 |
| Id. elásticos | " | " 3 80 |
| Id. seda | " | " 0 15 |

## PRODUCTOS NATURALES

### Situacion de los locales é importados

*Lanas* — Entraron á este mercado durante la quincena que hoy termina 402 bolsas por vía terrestre y 44 por arribo fluvial, formando un total de sesenta y seis mil novecientos kilos.

Confirmamos en un todo lo manifestado en nuestra revista anterior. Las noticias de Europa son cada vez menos alentadoras, y es imposible señalar rumbos al mercado, que se mantiene en completa paralizacion.

*Cueros vacunos secos*—La entrada de este fruto reviste regular importancia. Llegaron al mercado 18.319 cueros por vía terrestre y 23.370 por arribo fluvial, señalando una diferencia mayor sobre la quincena anterior de 2.622 piezas.

Con mercado sostenido se cotiza este fruto dentro de la siguiente escala que es la misma que señalábamos en nuestra revista anterior, notándose siempre mayor interés por el artículo de pelo de invierno.

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes de matadero segun peso y conjunto | $ 2.90 á 3.10 |
| " de campo generales buenos | " 2.70 " 2.90 |
| " inferiores | " 2.50 " 2.70 |
| Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados | " 2.85 " 3.05 |
| Concordia, segun peso y conjunto idem | " 2.75 " 2.95 |
| Correntinos, idem idem | " 2.65 " 2.85 |
| Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem | S/operaciones |
| Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem | " 3.00 " 3.10 |
| Becerritos | " 3.00 " 3.10 |
| Nonatos, al barrer | " 3.00 " 3.20 |
| " de vientre | " 1.00 |

*Cueros vacunos salados*—Han llegado al mercado 3.775 cueros en su procedencia del interior y 1.596 del litoral, sumando en conjunto un total de 5.371, que acusa un aumento de entrada con relacion á la pasada quincena de 2.832 piezas.

Este fruto se ha mantenido con precios firmes durante la quincena, habiendo mejorado algo su cotizacion, como se verá por la escala que damos á continuacion, quedando el mercado sostenido.

| | | |
|---|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba | s/uno | $ 4.35 á 4.45 |
| Vaca " 18 | " | " 3.35 " 3.45 |
| Vaquillonas de 15 á 17 kilos | " | " 2.35 " 2.45 |
| " de 10 á 14 " | " | " 1.30 " 1.40 |
| Becerros de menos de 10 kilos | " | " 0.80 " 0.90 |
| Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos | " | " 0.60 " 0.70 |
| Idem idem idem regulares | " | " 0.30 " 0.40 |
| Id id de vientre | " | " 0.10 |

NOTA—Se recomienda eficazmente que salan bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

*Cueros lanares*—La entrada de estas pieles sin que pueda considerarse abundante ha sido algo mas abultada que la quincena anterior. Los arribos por vía terrestre alcanzaron á 3.443 atados, 283 fardos y 5,943 piezas, y por la vía fluvial llegaron 476 atados, 9 fardos y 5,314 piezas sueltas.

Sigue siendo poco satisfactoria la situacion de estas pieles. El interés por el artículo es escaso y los precios de nuestra anterior, aunque se mantienen, se presentan flojos.

Con respecto á ventas, consta que apesar del convenio celebrado y de que informaba el anexo que remitimos el 1.o del corriente, se han efectuado negocios al barrer respondiendo los precios al término medio á que se ajusta la escala siguiente:

| | |
|---|---|
| Cueros mestizos, 1/2 lana arriba; incluso borregos de 3/4 kilos arriba, segun conjunto | $ 0.160 á $ 0.180 |
| Cueros mestizos, 1/4 lana arriba; incluso borregos de 3/4 kilos arriba, segun conjunto | " 0.140 á " 0.150 |
| Cruzas en general | " 0.100 " 0.110 |
| Criollos, negros y borreguitos | " 0.090 " 0.100 |
| Pelado, sano y desecho | " 0.100 " 0.110 |
| Capachos, pelados mal desechos y chicos | " 0.080 |
| Corderitos, las 10 piezas | " 0.30 |
| Idem desechos idem | " 0.15 |

*Cueros de potros*—La entrada fué limitada principalmente en su procedencia del litoral. Se recibieron 234 piezas del interior y 49 por arribo fluvial.

Se cotizan:

| | |
|---|---|
| Cueros de potro sanos, los 10 kilos | $ 2.30 |
| Idem idem mal desechos, id | " 1.15 |
| Potrillos, cada uno | Sin valor |

*Cueros silvestres*—Continúa siendo escasa la entrada de estas pieles, pues solamente llegaron 19 atados y 25 piezas del interior y 13 atados y 2.802 piezas del litoral.

Cotizamos:

| | | |
|---|---|---|
| Ciervos anchos | kilo | $ 0.30 á 0.35 |
| Idem angostos | " | " 0.25 " 0.30 |
| Nutrias sacada como bolsa ó abiertos por el lomo | " | " 0.80 " 1.00 |
| Idem chicas y abiertas por la barriga | " | " 0.40 |
| Carpinchos de cuenta | cada uno | " 0.30 " 0.40 |
| Id. medianos de 1 y 3/4 kilo abajo | " | " 0.15 " 0.20 |
| Zorros con cola | " | " 0.10 |
| Lobo grande de Rio | " | " 0.80 " 1.00 |
| Idem medianos | " | " 0.40 " 0.50 |
| Venado | " | " 0.10 |
| Cabra | " | " 0.25 " 0.30 |
| Ciervo abierto por el lomo | " | " 0.20 |

*Cerdas*—La entrada de este artículo aumentó por arribo fluvial y ha disminuido por via terrestre con respecto de la anterior quincena. Llegaron 138 bultos y 875 kilos del interior y 150 bolsas del litoral.

Rigen los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos | $ 4.75 " 4.81 |
| De los ríos, despachado, peso bruto s/clase | " 4.80 " 4.90 |
| De vaca | " 4.60 |

*Plumas de avestruz*—Las llegadas de este renglon casi pueden considerarse nulas, pues solamente se recibieron 12 bultitos del interior y 1? del litoral.

Se cotiza:

| | | |
|---|---|---|
| Pluma buena y fresca | kilo | $ 2.90 á 2.35 |
| Idem regular | " | " 1.00 " 2.00 |
| Idem pasada ó recargada de chica | | Sin comp'dores |
| Idem charabon | | Sin valor. |

### Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena.—Huesos, 150,000 kilos. tasajo, 11,402 fardos; cueros becerros, 1,787 piezas. nonatos, 446 atados; cueros corderos, 735 atados; garras, 8 bultos; sebo, 283 id; tendones, 186 id; astas, 870 bolsas y 1,512 piezas sueltas.

| | |
|---|---|
| Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos | $ 0.80 á 0.90 |
| Idem idem idem de matadero en latas á otros envases, id | 0.75 " 0.80 |
| Id en rama | 0.60 " 0.70 |
| Idem de carnero, idem de matadero en cascos | " 0.80 |
| Garras negras, 100 kilos | " 2.20 |
| Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos | " 11.00 |
| Astas de novillo de matadero, millar | " 90.00 " 100.00 |
| " Idem despuntadas, idem | " 45.00 " 50.00 |
| " vaca, sanas, idem | " 22.00 " 25.00 |
| " Idem despuntadas y campo | " 12.00 " 14.00 |

*Del Centro Comercial de Productos del País.*

## MERCADO DE FRUTOS
### Para la exportacion

Aun continuan siendo de poca importancia los negocios de productos ganaderos. Los precios en general quedan flojos y las entradas al mercado limitadas.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

Nada favorable tenemos que decir de este textil. Los avisos de los centros manufactureros continuan siendo desfavorables y con poca esperanza de mejora por ahora. Hay que esperar que vuelvan allí los negocios á su curso normal.

Aquí los negocios son muy difíciles porque faltan las órdenes para comprar, y si alguna hay, es á precios sumamente bajos, así es que algunos tenedores del artículo resuelven hacer algunos embarques de cuenta. Aun pesa en el mercado fuerte existencia y en el próximo mes tendremos lanas de la nueva esquila. Como los precios que marcamos se pueden considerar nominales, es difícil apreciar los que regirán para la nueva lana; en vista de la situacion actual hay que esperar precios bajos.

Las ventas realizadas y lo embarcado de cuenta consisten en 800 fardos durante la quincena y quedan existentes 16.000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Lana superior en buena condicion, de. | $ 2.60 á 2.70 |
| Idem buena idem, id. | " 2.30 " 2.40 |
| Idem buena segunda. | " 2.10 " 2.20 |
| Idem regular idem | " 1.90 " 2.00 |
| Cordero limpio | " 1.50 " 1.60 |
| Idem con semilla | " 1.00 " 1.10 |
| Barrigas | " 0.90 " 1.00 |

Los precios marcados los consideramos nominales.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han continuado los negocios sin cambio notable en sus precios.

Como las entradas al mercado no fueron de mayor importancia las ventas fueron en escala relativa.

Debido á que hubo algun interes por los cueros de pelo de invierno aparentes para los mercados europeos, se pagaron por algunos lotes en buenas condiciones precios un poco mas altos que los que figuran en las cotizaciones. Esto dió lugar á que se sostuviesen los aparentes para el mercado americano. Los avisos de ese mercado no son favorables, así es que no muestran mayor interes los compradores.

Las ventas realizadas durante la quincena consisten en:

12.000 cueros clasificados americanos.
4.000 idem becerros.
500 novillos pesados.
500 Inservibles.

17.000

Quedan existentes 15.000 cueros de todas clases. Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Los clasificados americanos sanos | $ 3.00 |
| Becerros clasificados sanos | " 2.90 á 2.95 |
| Novillos pesados al barrer | " 2.80 " 2.85 |
| Inservibles | " 2.10 " 2.20 |
| Paraguayos segun clase y sin gastos | " 2.80 " 2.90 |
| Cuyabanos idem | " 3.00 " 3.10 |

PIELES LANARES

Los negocios realizados duranta la quincena fueron escasos.

Los precios han declinado, debido á esto es que se llevaron á cabo algunos pequeños negocios. Cierra la quincena con precios bajos y sin interes por parte de los compradores; como es consiguiente este artículo sigue el curso del precio de la lana; así es que es difícil apreciar su valor.

Las entradas no fueron tan importantes como se esperaban, pero lo serán en adelante.

Por el momento consideramos los precios nominales.

Se han realizado durante la quincena 200 fardos y quedan existentes disponibles en depósitos y barracas 250 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

| | |
|---|---|
| Los de 3/4 lana arriba sanos | $ 0.180 á 0.190 |
| Idem idem desechos | " 0.150 " 0.160 |
| Idem de 1/2 lana sanos | " 0.160 " 0.170 |
| Idem idem desechos | " 0.130 " 0.140 |
| Idem de 1/4 y 1/8 lana sanos | " 0.140 " 0.150 |
| Idem desechos | " 0.110 " 0.120 |
| Idem pelados sanos | " 0.110 " 0.120 |
| Idem idem desechos | " 0.080 " 0.090 |
| Idem idem mal desechos | " 0.040 " 0.045 |

CERDA

Continúan sostenidos los precios por la buena mezcla yeguariza, de cuya clase son limitadas las entradas.

La de vaca es poca solicitada y los precios quedan flojos.

Se realizaron 30 fardos mezcla y quedan existentes 17 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Cerda mezcla yeguariza buena clase | $ 4.80 á 4.85 |
| Idem idem regular | " 4.60 " 4.70 |
| Idem de vaca sin marlo | " 4.60 " 4.70 |
| Idem colas de vacas lavadas | " 4.80 " 4.85 |
| Colas yeguarizas enteras | " 6.00 " 6.20 |
| Medias colas | " 4.00 " 4.20 |
| Idem cortas | " 2.00 " 2.10 |

VARIOS FRUTOS

| | |
|---|---|
| Cueros de potro secos los 10 kilos | $ 2.30 |
| Id becerritos | " 3.10 á 3.20 |
| Id nonatos vacunos | " 3.20 " 3.30 |
| Plumas de avestruz, kilo | " 2.00 " 2.30 |
| Cueros de carpincho estilo de plaza los del interior, uno | " 0.20 " 0.25 |
| Garras de barraca 100 k | " 3.00 " 3.20 |
| Idem de curtimbre | " 5.00 " |

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DEL LITORAL URUGUAYO

SANTA MARIA:

4.700 cueros de novillo de 29 1/2 kilos bajo sal á ps. 19 los 100 kilos.
2.400 á 2.500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal á ps. 19.

Puestos en el puerto de Buenos Aires.

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

| | |
|---|---|
| Astas de saladero, millar | $ 3.300 |
| Idem de matadero, idem | " 2.800 |
| Idem de campo, idem | " 2.650 |
| Ceniza de saladero, 1000 idem | " 0.690 |
| Cerda, 100 idem | " 2.180 |
| Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno | " 0.310 |
| Idem vacunos secos, idem | " 0.153 |
| Idem yeguarizos salados idem | " 0.140 |
| Idem idem secos, idem | " 0.071 |
| Idem becerros secos, 100 k. | " 1.300 |
| Idem nonatos secos, idem | " 1.350 |
| Carne tasajo, 100 k. | " 0.505 |
| Grasa y sebo, 100 k. | " 0.615 |
| Garras y nervios, 100 k. | " 2.900 |
| Huesos en general, idem idem | " 0.080 |
| Lana en general, 100 idem | " 1.600 |
| Pieles lanares, 100 idem | " 1.050 |

Ademas de los derechos arriba expresados hay el 1 por mil de patente adicional.

GASTOS DE BARRACA

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vac. sec., Específico y barracaje | c/u. | $ 0.13 |
| Embarque hasta la lancha | cada 100 | " 0.60 |
| Comision de barraquero | | " ½ % |
| Potros secos, Específico y barracaje | c/u. | " 0.10 |
| Embarque hasta la lancha | los 100 | " [illegible] |
| Comision de barraca | | " ¾ % |
| Lana Enfardelaje | 100 k. | " 1.20 |
| Cerda id. | | " 1.30 |
| Lanares id. | | " 1.30 |
| Veneno ó específico | 10 piezas | " 0.10 |
| Conduccion hasta la lancha | fardo | " 0.40 |
| Comision | | " ¾ % |
| Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos | | 20 id / 6 kls |

## MERCADO DE CEREALES

*Trigo*—Los arribos de este cereal han aumentado tanto por via terrestre como por via fluvial con relacion á la anterior quincena. Llegaron á este mercado 35,608 bolsas en su procedencia del interior y 3,810 del litoral, alcanzando la entrada general de todo el año hasta hoy á 1.131,195 bolsas.

El aumento de entrada ha influido algo en las cotizaciones de este cereal, que se coloca actualmente á precio inferior al de la anterior quincena.

Los granos inferiores son muy castigados en su precio.

La escala que rige actualmente es la que sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Buenos á superiores del litoral | 100 ks. | $ 2.85 " 2.95 |
| Buenos á superiores del interior | | " 2.75 " 2.80 |
| Regulares | | " 2.65 " 2.75 |
| Inferiores | | nominales |
| De fideos superiores | | " 2.40 " 2.50 |
| " regulares | | " 2.10 " 2.20 |
| De pan para exportacion con bolsa | | nominales |
| Harina especial | 10 kilos | " 0.40 " 0.41 |
| Id 1.ª | | |
| Id 2.ª | | " 0.30 " 0.31 |

TARA

*Maiz*—La entrada de este grano no ha sido muy abundante.

Entraron 17.663 bolsas del interior y 4.034 del litoral, formando en conjunto un total de 21.697 bolsas. La entrada general de todo el año desde Enero hasta la fecha está representada por 387,596 bolsas.

Este artículo ha mejorado su precio en los últimos dias, cotizándose con mercado corriente, con arreglo á la siguiente escala:

| | |
|---|---|
| Maiz bueno y seco, con bolsa, los 100 kilos | $ 2 40 á 2.50 |
| Id id defectuoso id | " 2 00 " 2.10 |
| Id cuarentino id | " 2.70 " 2.80 |
| Id morocho segun estado id | " 2 40 " 2.50 |
| Id guinea id | " 2.00 " 2.10 |

### Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena.—Afrecho, 2,495 bolsas; afrechillo, 1.395 id; harina, 28 id; granza, 50 id; lino, 77 id; porotos, 10 id; papas, 11,407 id; alpiste, 289 id; joyo, 127 id; porotos, 11 id; paja de escoba, 985 metros; tabaco, 167 bultos; zapallos, 2,613 piezas; cebollas, 67 bultos y 435 metros; pasto, 6,257 fardos; alfalfa, 1,538 id; mezcla, 737 id; paja de trigo 34 id.

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona con bolsa | los 100 k. | Nominal |
| " criolla | | Idem |
| Joyo limpio | | $ 1.20 " 1.30 |
| Granza | | " 1.35 " 1.40 |
| Afrecho segun procedencia | | " 1.70 " 1.80 |
| Afrechillo | | " 1.80 " 1.90 |
| Alfalfa superior Primavera | | " 2.50 " 2.70 |
| " " de Otoño | | " 2.20 " 2.30 |
| " mezcla | | " 1.80 " 2.00 |
| Pasto cuchilla superior | | " 1.00 " 1.10 |
| " para exportacion, fardos chicos | | No hay |
| Paja de trigo enfardada | | " 1.00 " 1.10 |
| Salango y Joyo (pasto) | | " 1.70 " 1.80 |
| Porotos manteca | 10 kilos | Nominales |
| " blancos chicos | | " |
| " varias clases y colores | | " |
| Maní | | " 0.45 " 0.50 |
| Papas para consumo buenas | | " 0.20 " 0.21 |
| Estopa de lino | | " 0.25 " 0.30 |
| Alpiste limpio | | " 0.60 á 0.65 |
| Lino limpio | | " 0.40 " 0.45 |
| Semilla de nabo | | " 0.22 " 0.23 |
| Paja de escoba buena | metro | " 0.54 " 0.56 |

*Del Centro Comercial de Productos del País.*

## MERCADO DE CARNE TASAJO

Con respecto á las plazas de las Antillas las transacciones no han revestido interés, pues de un cargamento que se mantiene en la mas absoluta reserva lo que hemos conocido es el siguiente:
368.000 kilos, carne habanera y honita con 25 ojo de mantas del Saladero Pascual Harriague—Salto—á precio reservado para el buque español «Sebastiana» en viaje de Cádiz. Fecha de entrega todo Noviembre.
500 fardos carne habanera y bonita de una manta y o' resto postas del saladero de Pedro Denis, carnes en movimiento á ps. 11.885 los 100 kilos puestos abordo, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelaje.

En cuanto al Brasil, siguieron los embarques, por cuenta de los saladeristas, sin haberse hecho operacion de estos á exportadores.

## Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar
(HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1900)

| SALIDAS | DESTINO | CLASE | NACION | NOMBRES | CUEROS Secos | CUEROS Salados | FARDOS Cerda | FARDOS Lana | FARDOS Lanares | TASAJO Kilos | TASAJO Fardos | SEBO Pipas | SEBO Cordobesas | SACOS Harina | SACOS Afrecho | CARNEROS | HUESOS CENIZA kilos | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Barcelona | vapor | aleman | Sicilia | 1400 | .. | .. | .. | 91 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Génova | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Rio Janeiro | " | inglés | Danube | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5102 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Lóndres | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| 1 | Amberes | " | " | " | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 2 | Nueva York | " | " | Romney | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| 2 | Génova | " | italiano | Orione | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| 3 | San Vicente | " | inglés | Sarmiento | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| 3 | Hamburgo | " | aleman | Corrientes | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | 250 | .. | .. | .. | 5 |
| 3 | Punta Arenas | " | español | Méjico | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 53 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 |
| 3 | Valparaiso | " | | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Barcelona | " | " | Alfonso XIII | 100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 87 | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Vigo | " | | | 1000 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 |
| 3 | Bremen | " | aleman | Schonemburg | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 20 | .. | .. | .. | 8 |
| 4 | Port Stanley | " | inglés | Orissa | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 150 | .. | .. | .. | |
| 4 | Punta Arenas | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Coronel | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 181 | 108 | .. | .. | .. | .. | 9 |
| 4 | Talcahuano | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 100 | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Valparaiso | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 |
| 4 | Antofagasta | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 |
| 4 | Havre | " | francés | California | .. | 4585 | 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 |
| 4 | Dunkerque | " | " | | .. | .. | .. | 822 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Rio Grande | " | brasilero | Porto Alegre | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1100 | .. | .. | .. | 13 |
| 4 | Desterro | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 30 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | San Francisco | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 195 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Antonina | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 52 | .. | 10 | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Santos | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 14 |
| 4 | Rio Janeiro | " | " | | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 15 |
| 5 | Coronel | " | inglés | Canora | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 16 |
| 6 | Amberes | " | " | Bellasco | .. | 4891 | 39 | 827 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 17 |
| 6 | Lóndres | " | " | Aotea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 18 |
| 7 | Santos | " | aleman | Dacia | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 19 |
| 7 | Hamburgo | " | " | Tijuca | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 20 |
| 7 | Marsella | " | francés | Espagne | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 21 |
| 7 | Las Palmas | " | ingles | Ashley | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 22 |
| 7 | Rio Janeiro | " | " | Tennyson | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 23 |
| 8 | Hamburgo | " | aleman | Paranagua | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 24 |
| 8 | Hamburgo | " | " | Kambyses | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 25 |
| 8 | Rio Janeiro | " | francés | Cordillere | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1000 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Lisboa | " | " | " | 3 12 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Vigo | " | " | " | 11 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Coruña | " | " | " | 10 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Burdeos | " | " | " | .. | .. | .. | .. | 104 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Santos | " | inglés | Gaston | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 80 | 200 | 4000 | .. | .. | .. | 26 |
| 8 | Rio Janeiro | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 27 |
| 9 | Génova | " | italiano | C. America | .. | .. | .. | .. | 46 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 9 | Rio Janeiro | " | español | San J. de Loyola | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 120 | .. | .. | .. | .. | 28 |
| 9 | Barcelona | " | " | Miguel Gallart | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 29 |
| 9 | Liverpool | " | inglés | Orincy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 30 |
| 9 | Dunkerque | " | aleman | Sparta | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 31 |
| 9 | Génova | " | italiano | Equita | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 32 |
| 10 | Nueva York | " | inglés | Queen Mary | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1976 | .. | 100 | .. | .. | .. | .. | 33 |
| 10 | Bahia | " | francés | Concordia | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12712 | 570 | 185 | .. | 1040 | .. | .. | |
| 10 | Pernambuco | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 34 |
| 11 | Bahia | " | " | Bretagne | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 11 | Lisboa | " | inglés | Liguria | 25 00 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 11 | Leixoes | " | " | " | 31 00 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 11 | Liverpool | " | " | " | .. | .. | 4 | 70 | 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 12 | Pernambuco | lugre | italiano | Nostra Madre | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2001 | 402 | 72 | .. | .. | .. | .. | 35 |
| 12 | Rio Janeiro | vapor | inglés | Hampsterad | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4500 | .. | .. | .. | 36 |
| 13 | Rio Grande | " | brasilero | Iris | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 | .. | .. | .. | .. | 37 |
| 13 | Florianópolis | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 291 | .. | .. | 210 | .. | .. | .. | |
| 13 | San Francisco | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | .. | 450 | .. | .. | .. | |
| 13 | Itajahy | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 159 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 13 | Antonina | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 108 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 13 | Paranaguá | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 180 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 13 | Santos | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 300 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 14 | Hamburgo | " | aleman | Cap Verde | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 38 |
| 14 | San Vicente | " | ingles | Florence | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 39 |
| 14 | Lóndres | " | " | Otarama | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 40 |
| 14 | Liverpool | " | " | Highland Chieff | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 41 |
| | | | | | 14622 | 9476 | 58 | 1729 | 254 | .. | 33180 | 1436 | 872 | 10860 | 1040 | .. | .. | |

OBSERVACIONES—(1) 180 cjs lenguas saladas, 8 bultos goma; (2) no cargó; (3) no cargó; (4) no cargó; (5) no cargó; (6) 200 bolsas papas; (7) 2 cjs plumas de avestruz, 43 fardos tripas secas; (8) no cargó; (9) 100 cjs grasa; (10) 200 bolsas trigo; (11) 100 cjs grasa; (12) 38 fardos residuos, 56 000 astas, 1 cjs plumas de avestruz; (13) 1 caballo en pie, 20 fardos paja para escobas; (14) 37 sacos alpiste; (15) 1 cj plumas de avestruz, 50 fardos paja para escobas; (16) no cargó; (17) 30 fardos garras, 100 cjs lenguas saladas; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) no cargó; (25) no cargó; (26) 40 cjs ajos; (27) 65 fardos paja para escobas; (28) 50 fardos paja para escobas; (29) no cargó; (30) no cargó; (31) no cargó; (32) no cargó; (33) no cargó; (34) 2330 fardos alfalfa, 2 mulas en pie; (35) 921 fardos alfalfa; (36) no cargó; (37) 25 sacos porotos; (38) no cargó; (39) no cargó; (40) no cargó; (41) no cargó.

## MERCADO DE FLETES

Han seguido los ajustes mostrándose muy firmes, debido á que ahora se nota escasez de tonelaje.

Los armadores antes de aceptar cotizaciones bajas han preferido mandar sus vapores en lastre de ahí proviene la mejora.

En cuanto al Brasil hízose para Rio Janeiro por *carne tasajo* ps. 6.00 á 5.00, *sebo* 6.00, *cereales* no hay, para Bahía por *carne tasajo* ps. 6.00 *sebo* ps. 6.00 *cereales* no hay; Pernambuco por *carne tasajo* ps. 8.00 *sebo* ps. 7.00 *cereales* ps. 7.00 y para Santos nominal.

En cuanto á veleros hay poco interés, pero las entradas son muy escasas.

El tipo para todo destino fué:

POR VAPOR

| DESTINOS | CUEROS SECOS | CUEROS SALADOS | SEBO EN CASCOS | FARDOS | C'ZA. Y HUESOS | GRANOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | nominal | 30.00/s. | 30.00/s | 15 s. | nominal | 20/s. |
| Amberes | 30.00f. | 30.00f. | 35.00f. | 14 fs. | " | 20/s. |
| Bremen y Hamburgo | 60.00m. | 28.00m. | 30.00m. | 14 m. | " | nominal |
| Havre | 70.00f. | 30 á 35f. | 25 f. | 14 fs. | " | 25 fs. |
| Marsella | 80.00f. | nominal | 35 f. | 27 1/2 á 28 1/2f | " | 30 fs. |
| Burdeos | 80.00f. | " | 25.00 á 30.00f | 32 1/2 f. | " | nominal |
| Génova | 90.00 | " | 30.00f. | 20 fs. | " | 25 fs. |
| Valparaiso | nominal | " | 30.00f. | nominal | | nominal |
| Estados Unidos | 0.050 lbs | " | nominal | pts. 5 | | |
| España al Norte | pts. 24.00 | " | " | pts. 5 | | |
| España en el Medit'neo | pts. 16.00 | " | fs 30 | nominal | " | 30 fs. |
| Dunkerque | nominal | " | 30.00 fs | 14 fs. | " | 25 fs. |

POR VELEROS

| DESTINOS | CUEROS SECOS | CUEROS SALADOS | SEBO EN CASCOS | FARDOS | C'ZA. Y HUESOS | GRANOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | nominal | 36 1/2 á 37/s | nominal | nominal | 18/6. | 18/s. |
| Amberes | | 36 1/2 á 37/s | | | 18/6. | |
| Estados Unidos | $ p á 5 % | nominal | " | $ 4.50 á 5 % nominal | nominal | nominal |
| Havre | nominal | 36 1/2 á 38/s | " | " | " | |
| Marsella | " | nominal | " | | 20 fs. | " |
| Burdeos | " | " | | | nominal | " |
| Génova | " | | | | 20 fs. | " |
| Valparaiso | " | | | | nominal | " |
| Bremen y Hamburgo | | | | | 18/6. | |

## Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Bremen—1300 sacos arroz, 50 cajas bacalao, 2233 rollos alambre, 71 fardos arpillera.

Amberes—50 cajas agua mineral, 10 cajas champagne, 650 cajas velas, 717 rollos alambre, 200 cascos cemento.

Newport—3.884,580 kilos carbon mineral.

Burdeos—25 cajas conservas, 25 cajas 16 cascos coñac, 4 cajas chocolate, 65 cajas ron, 163 cascos con 65,860 litros vino tinto.

Glasgow—50 cajas whiskey, 150 cajas hierro galvanizado, 2009 barras hierro.

### Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE SETIEMBRE

POR WILLIAMS Y CA.

*Para el Canal de la Mancha*

Barca británica Austria.

POR CHRISTOPHERSEN HNOS.

*Para Estados Unidos de N. América*

Lugre británico Areoana.
Lugre británico Lovisa.

### Buques entrados de ultramar

Agosto

31 Glasgow y escalas, vapor inglés Waldensian, carga general.
31 Cardiff, vapor español Hércules, carga general.

Setiembre

1 Newport, barca inglesa Auldgirat, con carbon mineral.
1 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.
1 Liverpool y escalas, vapor español Méjico, carga general.
2 Antonina y escalas, vapor argentino Sul, con yerba mate.
2 Bremen y escalas, vapor aleman Marienburg, carga general.
2 Burdeos, vapor francés Cordillère, carga general.
2 Génova y escalas, vapor italiano Perseo, carga general.
3 Liverpool, vapor inglés Normandy, carga general.
3 Liverpool y escalas, vapor inglés Orissa, carga general.
4 Paranaguá, vapor argentino Pomona, con yerba mate.
5 Antonina y escalas, vapor argentino Freia, con carga general.
5 Cardiff, vapor inglés Vera, con carbon mineral.
6 Hamburgo y escalas, vapor aleman San Pablo, carga general.
6 Nueva York, vapor inglés Bellarden, carga general.
8 Glasgow y escalas, vapor inglés Bellevue, carga general
8 Valparaiso, vapor español San Ignacio de Loyola, carga general.
8 Nueva York, vapor inglés Mary Queen, carga general.
8 Southampton y escalas, vapor inglés Clyde, carga general.
8 Cardiff y escalas, vapor inglés Macedonia, carga general.
9 Barcelona y escalas, corbeta española Concepcion, carga general.
10 Glasgow, barca inglesa Selkirkshire, carga general.
10 Cardiff, barca inglesa Glenmark, con carbon mineral.
10 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Iris, carga general.
11 Amberes y escalas, vapor inglés Corby Castle, carga general.
11 Valparaiso, vapor inglés Liguria, carga general.
11 Cardiff, vapor inglés Haddonhall, con carbon mineral.
11 Havre y escalas, vapor francés Caroline, carga general.
12 Génova y escalas, vapor italiano Duca di Galliera, carga general.
12 Newport, barca inglesa Criffel, con carbon mineral.
13 Liverpool, vapor inglés Titania, carga general.
13 Liverpool, vapor inglés Highlan Scot, carga general.
13 Marsella y escalas, vapor francés France, carga general.
14 Bremen y escalas, vapor aleman Wolsburg, carga general.
14 Newport, vapor inglés Eversley, con carbon mineral.
14 Burdeos, vapor francés Chili, carga general.
14 Glasgow y escalas, vapor inglés Heliopes, carga general.